

Universidad de Camagüey, Cuba
Universidad APEC, República Dominicana
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



DISEÑO CURRICULAR PARA ESPECIALIDAD DE
POSTGRADO EN GESTION Y ADMINISTRACION CULTURAL
BASADO EN LA UNIDAD DE LA PROMOCION Y LA PRODUCCION
DE LA CULTURA

Autor:

Licda. Maria Antonieta Urquiza
Alonso

Tutor: Dr. Roberto Portuondo Padrón

TPG
MCE-23-05

Santo Domingo, D. N.
2005

UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY, CUBA.
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ACCIÓN PRO-EDUCACIÓN Y CULTURA.
REPÚBLICA DOMINICANA

**TÍTULO: DISEÑO CURRICULAR PARA ESPECIALIDAD DE
POSTGRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CULTURAL BASADO EN LA UNIDAD DE LA PROMOCIÓN Y LA
PRODUCCIÓN DE LA CULTURA.**

**AUTOR: Licenciada María Antonieta URQUIZA
ALONSO.**

TUTOR: DR Roberto Portuondo Padrón.

Tesis en opción del Título de Master en Ciencias en Educación
Universidad Acción Pro-Educación y Cultura.
Decanato de Artes.
Santo Domingo 2005

129
0834

PRESENTACIÓN.

AGRADECIMIENTOS.

Al Doctor Roberto Portuondo, por su sabiduría y guía en este trabajo.

A los Doctores María de los Ángeles Legañoa, Milagros Gutiérrez, Evelio Machado y Joaquín Álvarez, por su apoyo y valiosas recomendaciones.

A mi colega Andrés Hernández por su amistad leal.

RESUMEN.

La presente investigación es el resultado del desarrollo y auge que han tenido, en los últimos años, los estudios culturoológicos y la Dimensión Cultural como eje dentro del desarrollo de los pueblos, constituyendo la profesión del Gestor y Administrador Cultural un pilar básico para el impulso de las industrias culturales y las defensas de las identidades de los pueblos. La propuesta de un Diseño Curricular en Gestión y Administración de la Cultura, basado en la unidad de la promoción y producción de la cultura, responde a deficiencias en la formación teórica, investigativa y metodológica de los profesionales de la cultura en la República Dominicana, quienes, con el incremento sistemático de instituciones culturales y la apertura de fuentes de ingreso económico como el turismo cultural, entre otras, requieren de un permanente perfeccionamiento y profesionalización. Se parte del enfoque humanista, histórico cultural y los aportes de la escuela cubana en materia de teoría de diseño curricular. Se propone un Estudio de postgrado sobre la base de asignaturas estructuradas con un enfoque interdisciplinario que permitan aplicar, en trabajos de campo, los resultados de los conocimientos y habilidades adquiridos.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I. La Capacitación de los especialistas de la cultura en Gestión y Administración de la cultura en República Dominicana.

Introducción.

- 1.1 Desarrollo de la capacitación de los especialistas de la cultura en República Dominicana.
- 1.2 Tendencias nacionales e internacionales en capacitación de los especialistas de la cultura y en particular la especialidad de Administración y Gestión de la Cultura.
- 1.3 Aspectos teóricos del diseño curricular de postgrado, haciendo énfasis en las especialidades.
- 1.4 Diagnóstico de la situación actual de la capacitación en Gestión y Administración de la cultura en República Dominicana
- 1.5 Conclusiones.

CAPÍTULO II. Propuesta de Capacitación en Gestión y Administración de la Cultura.

Introducción.

- 2.1 Base metodológica de la propuesta curricular.
- 2.2 Propuesta del diseño Curricular a partir de las concepciones establecidas para la Gestión y Administración Cultural.
- 2.3 Propuesta de Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural.
- 2.4 Conclusiones.

CONCLUSIONES GENERALES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.

INTRODUCCIÓN

Numerosos congresos, eventos, reuniones y organizaciones internacionales analizan sistemáticamente las grandes problemáticas que dominan los contextos globales y nacionales del siglo XXI.

El mundo globalizado y la internacionalización del capital, se traducen en nuevos comportamientos en el plano cultural e ideológico, que unido a la Revolución Científica Técnica, impone constantes y vertiginosos retos en aspectos económicos y de producción de bienes materiales, que afectan a los países más pobres en tanto incrementan "los índices de inflación, desempleo, subempleo, devaluación de la moneda nacional, privatización de la vida económica y social, explotación del trabajo infantil, diferencias salariales"... entre otras. Azar (2003).

Estas características a nivel mundial también se reflejan en aspectos vitales de la cultura y las identidades, que cada día más se ven amenazadas y devoradas por la sociedad global donde los medios masivos de comunicación ejercen una fuerte influencia.

La Globalización en el plano cultural también se identifica con "prácticas cosmopolitas" Azar (2003), que implican la posibilidad de acceder a la cultura mundial de forma simultánea y a los propios procesos de producción artística, gracias a los medios tecnológicos cada día más avanzados. Pero con la idea desacertada de suplantarse la cultura nacional por una cultura global, lo que atenta contra la identidad de los pueblos, en tanto en cuanto, se persigue la desaparición de la diversidad.

Marshall Mac Luhan (1971), pronosticó que la expansión de los medios de comunicación terminaría uniformando a todo el planeta en una suerte de "aldea global". Más o menos fue una idea donde planteó que el mundo iba a sufrir una homogenización en los patrones de producción, distribución y consumo. Las profecías de este científico canadiense revelaban la idea de la destrucción de las identidades nacionales.

Estas paradojas del mundo complejo, donde se cuida la identidad nacional para no matar la diversidad global, obligan a las Naciones Estados a luchar por salvaguardar su identidad y mantener así, la diversidad nacional.

Los Países Latinoamericanos y del Caribe se encuentran enfrentados a estos grandes retos, es por ello que se impone un estudio profundo de las reales condiciones existentes con el objetivo de fortalecer nuestras Instituciones, sus políticas y por ende sus proyectos culturales con el fin de desarrollar acciones concretas, que contribuyan al desarrollo, conservación y promoción de los valores culturales en general y de la identidad nacional en particular.

La República Dominicana ha estado definiendo nuevas políticas públicas en asuntos de gestión, financiación, conservación y promoción, a todos los niveles de la cultura. Se dirige a poner la **Dimensión Cultural** como uno de los pilares básicos del desarrollo, con nuevos paradigmas culturales asociados a la tecnología de la información y la comunicación (Martí. J 2004).

Se parte de conceptos de Desarrollo Humano Sostenible, de problemas como Cultura en el proceso de Globalización; Tradición / Modernidad; Local / Global; Público / Privado; Identidad / Diversidad; Conocimiento / Valores (Martí, 2004). De ahí la importancia de la creación artística conjugada con el compromiso del mundo del

arte y con su momento histórico concreto en el que la Pedagogía del Arte, la formación de Redes culturales y la divulgación de la cultura constituyen elementos vitales para el acceso a la cultura y la democratización del saber, logrando así, adecuadas estrategias educativas para los centros culturales.

Son numerosas las Instituciones Culturales que desarrollan un trabajo sistemático en aras del desarrollo de la cultura y la conservación de los bienes patrimoniales de la nación y se avizora el aumento de estas entidades y la diversificación de las mismas para lograr ir dotando al dominicano de una cultura general integral, que le permita, desde su propia identidad, recrearla con la cultura universal y solidificarla.

En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003- 2012, se exponen un conjunto de ideas, que plantean a nivel de Secretaría de Estado de Educación y de Educación Superior, retos incuestionables de Desarrollo Sostenible, en tanto la brecha de países ricos y pobres cada día se intensifica y se revierte, por lógica, en los diferentes niveles educativos y los diferentes sectores dentro de la población dominicana, que requieren de una adecuada formación de acuerdo a las características etáreas de los escolares, la alfabetización de adultos unido al aumento progresivo de la calidad del Sistema Educativo.

Se impone la necesidad de diseñar nuevos currículos, que se ajusten a políticas educativas de atención a la diversidad, dando la flexibilidad necesaria al sistemas educativos, para ofrecer oportunidades de aprendizajes, que proporcionen competencias humanas, sociales y de comunicación, cooperación y responsabilidad, así como competencias específicas en el área del conocimiento, habilidades destrezas. (aquí el término, competencia es visto en base a la capacidad del sujeto

para conocer, hacer, actuar e interactuar en los diferentes contextos (Inchaustegui, 2002).

Este propósito implica la necesidad de crear "diferentes escenarios laborales", que diversifiquen la distribución de ocupaciones y que se vean en términos de "perfiles prospectivos" en tanto estas personas sean capaces de participar en proyectos de crecimiento a nivel macro. (Plan Decenal, 2003-2012).

Otro elemento importante de contextualización a tener en cuenta emana de la situación socioeconómica del país, cuya economía se alimenta de remesas, turismo y zonas francas. Por lo que la educación debe responder a estas exigencias, sobre todo a lograr una mentalidad de productor de riquezas materiales, de tecnología y no de consumidor, con lo que se condenaría a la dependencia eterna del país. Y la actividad que le es consustancial es la producción de obras artísticas, "El arte aviva, agranda y estimula el ojo, y ennoblece, da percepción fácil y ansia de toda cultura" (José Martí, 1975)

El problema que enfrenta la nación es grave, ¿Cómo conciliar los índices de desarrollo humano bajos, marcados por la pobreza, el analfabetismo, políticas clientelistas, fraudulentas, que no contribuyen al desarrollo coherente armónico de toda la sociedad? ¿Cómo lograr la equidad en los procesos educativos, que se reviertan en aprendizajes significativos, que satisfaga las necesidades básicas del individuo y la sociedad, que desarrolle el conocimiento, que favorezca el desarrollo de la creatividad, el sentido crítico, la investigación, la innovación, la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la posibilidad de que todos los ciudadanos tengan la oportunidad, en diferentes etapas de sus vidas, de convertirse en alumnos, en sujetos de derecho a una educación...?

En medio de este contexto, la Universidad APEC se inserta con carreras y proyectos de educación postgraduada, que responden a la satisfacción de estas necesidades. Por lo que se ha realizado un estudio de la superación de los trabajadores de la cultura en diferentes países y se ha constatado, que dentro de la estructura del sector cultural, existen numerosas instituciones culturales a nivel nacional y local, dirigidas por profesionales, que en ocasiones responden a perfiles partidistas, sus especialistas, no poseen la preparación profesional especializada que se requiere, en las condiciones actuales, para realizar un trabajo de Gestión y Administración cultural fundamentado, técnica y científicamente y en correspondencias con las tendencias actualizadas.

Existen además muchos artistas en el país que se dedican al campo de la formación artística y no poseen conocimientos que les permita enfrentar las necesidades actuales. Otros son profesionales en diferentes ramas del saber y restringen su actuación a las instituciones culturales. Por lo que se evidencia que la dimensión de promoción cultural está restringida a los que se interesen por asistir a estas instituciones y la producción se restringe a los individuos con aptitudes y posibilidades, lo que indica que está dirigida a un sector de la población y no a toda ella. En consecuencia existe una manifestación externa de una contradicción referida a las exigencias de desarrollo cultural integral de toda la población y las exigencias actuales de la gestión y administración de la cultura.

Además los *currícula* de formación en el país no contemplan la Gestión y Administración cultural como algo esencial en las condiciones actuales.

Por lo que surge un **problema de investigación científica** que consiste en: Insuficiente preparación de los especialistas de la cultura en la Gestión y Administración de la cultura.

En correspondencia con el problema, el **objeto de la investigación** lo constituyó: El proceso de capacitación de los especialistas de la cultura en la gestión y administración de la cultura.

El **objetivo de la investigación** recae en el diseño de una propuesta curricular de una Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural de modo que permita capacitar a los profesionales para que sean capaces de gestionar y administrar la cultura en correspondencia con los requerimientos espirituales y materiales de la sociedad dominicana contemporánea. Lo que delimita el **campo de acción** al: Diseño Curricular de Especialidades de Postgrado.

La cultura, según Marcarian (1987), tiene tres funciones fundamentales; de dirección, informática y comunicacional. Entre estas funciones debe existir una relación estrecha, sin embargo, la función de dirección distorsionada provoca una separación entre la promoción y la producción, que llevan en sí implícitas las funciones informática y comunicacional. En tal sentido, si se concibe la unidad entre la promoción y la producción, se logrará una unidad entre las funciones de comunicación e información, donde emergerá la función de dirección y cobrará más sentido la gestión y la administración de la cultura al lograr el objetivo que persigue; la formación cultural integral de los dominicanos. En consecuencia, se puede precisar que ésta es la esencia que debe tener el contenido de la especialidad y que la contradicción entre la promoción y la producción de la cultura es la contradicción fundamental de esta investigación. Por lo que la autora precisa la siguiente **idea a**

defender: El Diseño Curricular de la Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural, deberá estar basado en la unidad de la promoción y producción de la cultura, como elemento esencial para el desarrollo cultural de la República Dominicana.

A partir de la necesidad de comprobar esta idea se realizaron las siguientes tareas de investigación:

En la etapa facto perceptible

- ☞ Caracterizar las tendencias históricas en el desarrollo de los procesos de capacitación en gestión y administración de cultura.
- ☞ Caracterizar desde el punto de vista teórico los procesos de diseño curricular de la capacitación en gestión y administración de cultura.
- ☞ Valorar críticamente la situación actual relacionada con el desarrollo de los procesos de capacitación en gestión y administración de cultura, en República Dominicana.

En la etapa de elaboración teórica

- ☞ Elaboración del modelo de diseño curricular para la capacitación en gestión y administración de cultura, en República Dominicana.
- ☞ Elaboración de la propuesta curricular para la capacitación en gestión y administración de cultura.

En la etapa de aplicación

- ☞ Determinación de los elementos esenciales para la aplicación de la propuesta curricular para la capacitación en gestión y administración de cultura, en República Dominicana.
- ☞ Someter la propuesta a valoración por el método de análisis de especialistas.

Para la realización de las tareas se aplicaron diferentes métodos y técnicas de investigación científica, que caracterizaron las diferentes etapas de la investigación, aunque en cada una de ellas, como es lógico, se emplearon los procedimientos iniciales del pensamiento lógico.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

En la etapa facto perceptible

☞ El método histórico-lógico en la determinación de las regularidades generales y esenciales en el devenir histórico de la capacitación en gestión y administración de cultura, en República Dominicana.

☞ Se aplicaron entrevistas y análisis documentales para determinar las insuficiencias de la capacitación en gestión y administración de cultura, en República Dominicana.

En la etapa de elaboración teórica.

☞ El método de la modelación y el sistémico-estructural-funcional, para la elaboración del modelo de diseño curricular.

☞ El método dialéctico materialista, en la determinación de las relaciones contradictorias que se dan en el objeto y que constituyen su fuente de desarrollo.

En la etapa de aplicación.

☞ El método de análisis de especialistas para la valoración de la efectividad de la propuesta.

APORTES PRÁCTICOS.

El diseño curricular de la especialidad de postgrado en gestión y administración de la cultura.

BASE METODOLÓGICA.

La base metodológica empleada en la investigación está formada por el enfoque Histórico Cultural, que a su vez está basado en el materialismo dialéctico y se sustenta a través del método sistémico – estructural – funcional.

CAPÍTULO I

LA CAPACITACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS DE LA CULTURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CULTURA EN REPÚBLICA DOMINICANA.

INTRODUCCIÓN.

El presente capítulo corresponde a la etapa facto – perceptible de la investigación en la que el autor se ha propuesto caracterizar las tendencias que han prevalecido en los programas de capacitación de la especialidad en Gestión y Administración de la cultura, que con una historia joven en la República Dominicana (a partir de los años 60), aparece registrada en documentos rectores de instancias gubernamentales y de relaciones de cooperación internacional. Se estudiaron los diagnósticos relacionados con el tema, que a partir de un estudio amplio, abarcador y participativo arrojó informaciones muy útiles sobre la inclusión de la República Dominicana en proyectos a nivel regional.

La defensa de la identidad cultural ha constituido una preocupación central así como el papel de instituciones y universidades europeas y latinoamericanas en la difusión del tema, configurando vía internet numerosos proyectos de superación especializado.

Otro aspecto trabajado en este capítulo es la teoría del diseño curricular, sus presupuestos teóricos – metodológicos y su perspectivas actuales, que se corresponden con el nivel de actualización del tema y con la necesidad de colocar a las universidades a la altura del mundo competitivo global y de los nuevos enfoques pedagógicos, que demanda la sociedad contemporánea.

El capítulo concluye con una valoración crítica del comportamiento actual del proceso de capacitación, para lo cual se realizaron entrevistas a especialistas del área, que permitió relacionar un conjunto de deficiencias del proceso y necesidades que requiere la capacitación del gestor y administrador cultural así como la imprescindible relación que debe existir con la propuesta de un diseño curricular, que permita formar profesionales capaces de insertarse con calidad y excelencia en el mercado laboral de la sociedad dominicana y del mundo global.

1.1- Desarrollo de la capacitación de los especialistas de la cultura en República Dominicana.

Para introducirnos en el tema de la capacitación de especialistas de cultura, nos pareció pertinente indagar todo lo relacionado con la historia de las Instituciones Culturales en el país, así como leyes, y reglamentaciones existentes, que han ido modelando el panorama cultural e la República Dominicana.

Desde el siglo XIX, existen referencias, en la Primera Constitución de la República, de un conjunto de reglamentaciones e instituciones que se han ido incorporando al quehacer cultural de la nación.

En términos de formación, los primeros datos que se han encontrado, se refieren a la Formación de Gestores Culturales en la década de los 60, pero no es hasta el período del primer mandato del Dr. Leonel Fernández, que encontramos mención al Programa Nacional de Formación de Gestores y Animadores Culturales, que concluye con la graduación de dos centenares de animadores culturales con grado de especialización y postgrado por convenio entre la Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Cultura de Cuba y la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (Informe OEI 2002).

En los últimos años se han elaborado documentos claves, que resumen la historia cultural del país, leyes y políticas culturales, que nos han permitido organizar la información y reconstruir en cierta medida todo lo concerniente a los programas de formación. Estos Documentos son: Ley no 41-00 de la Secretaría de Estado de Cultura de la República Dominicana (Anexo 1), Proyecto de Sistema Nacional de Cultura, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la Cultura OEI, Proyecto de investigación de la Secretaría de

Cultura "Hacia un programa de Desarrollo Cultural para la República Dominicana. Informe sobre diagnóstico Participativo del Sector Cultural, así como Conferencias Internacionales auspiciadas por la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) y sus correspondientes acuerdos y resoluciones.

Se hace difícil encontrar información precisa sobre la historia del tema que nos ocupa, **Capacitación de Especialistas de Cultura en la República Dominicana**, la informaron es dispersa, no existe un registro sistematizado, resultado de un proyecto incoherente institucional, en tanto los sucesivos cambios de mando gubernamental han interferido en una continuidad de políticas, proyectos, actividades y registros .

Durante el período de gobierno de Trujillo (1930-1961) aparecen los primeros intentos de fomento de las Bellas Artes, se crea el Conservatorio Nacional de Música, Teatro Escuela de Arte Nacional y la Escuela de Bellas Artes (Informe OEI, 2002). En 1931 se Crea la Academia de Historia con el objetivo de investigar y estudiar sobre la historia dominicana. En el período de gobierno de Juan Bosch se producen cambios en la visión cultural y se prioriza la formación de gestores culturales a través de otorgamiento de becas .No es hasta la etapa de retorno de Balaguer en 1986, que se crea la Escuela Superior de Danza (1990), el Patronato de las Escuelas de Bellas Artes y la creación del Instituto Nacional de Artes anulado nueve meses más tarde. En 1995 se estructura un sistema integral de planificación curricular de escuelas y academias de arte en niveles básico, medio y superior. Durante el primer gobierno del presidente Leonel Fernández (1996-2000), se crea el Consejo Presidencial de la Cultura, que elabora el proyecto de Ley para la creación de la Secretaría de Cultura y propone el Programa Nacional de Formación de Gestores y Animadores Culturales. Se incluye la Educación Artística en todos los

niveles del Sistema Educativo Nacional y la modalidad de un bachillerato en artes con mención en Artes Plásticas, Artes Aplicadas, Artes Escénicas y Artes Musicales. Posteriormente, durante el período de gobierno del Presidente Hipólito Mejía, se gradúan los primeros especialistas en Animación Cultural.

Es evidente, que a pesar de intentos aislados por tener en cuenta el papel del gestor cultural y la necesidad de su especialización, no se ha logrado la creación de un centro de formación y una sistematización de superación profesional con acciones concretas, que propicien el desarrollo de esta especialidad. (Informe OEI, 2002).

Otro aspecto relevante para este estudio, ha sido el análisis de la Ley no 41-00 de la Secretaría de Estado de Cultura de la República Dominicana, que define con claridad y precisión todo lo relacionado con políticas culturales, programas culturales así como la necesidad de apoyar a los gestores culturales de la República Dominicana. (Ver Anexo 1 Ley 41-00). A continuación se resume un conjunto de disposiciones de la ley:

A nivel de Secretaría de Cultura se precisa:

- 1- La necesidad de diseñar una Política de Estado en materia de Cultura.
- 2- Elaborar, sancionar y ejecutar los planes de desarrollo cultural.
- 3- Tener en cuenta los proyectos y programas de las diferentes áreas del país.
- 4- Fomentar la creatividad en todos sus órdenes.
- 5- Apoyar a los gestores culturales.
- 6- Concebir la Cultura como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales, emocionales, que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden además de las artes y las letras, modos de vida y de convivencia,

derechos humanos, sistema de valores y símbolos, tradiciones y creencias, asumidas por la conciencia colectiva como propios.

7- Definir al Gestor Cultural como toda persona que impulse los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Asimismo, el gestor cultural, coordina como actividad permanente, las acciones de administración, planificación, seguimiento y evaluación de los planes, programas, acciones y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales dominicanos.

8- Atribuir al Consejo Nacional de Cultura la **aprobación y seguimiento** de la elaboración y perfeccionamiento del currículo de las Instituciones Superiores de capacitación en la gestión cultural y de formación profesional de los trabajadores de la cultura.

9- Crear los Consejos provinciales y los Consejos Municipales de Desarrollo Cultural como **órganos descentralizados de gestión cultural**, que tendrán como objetivos básicos, la elaboración de planes y proyectos territoriales de desarrollo cultural e institucional, asumir las tareas de apoyo técnico y planificación en su ámbito territorial, recomendar al Secretario de Estado de cultura la **designación del personal idóneo para cumplir las funciones de gestión cultural**, coordinar la ejecución de los programas y proyectos culturales y asesorar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos.

10- Fomentar la **formación y capacitación técnica y cultural de los gestores y administradores culturales**, para garantizar la coordinación administrativa y cultural con carácter especializado. Asimismo, establecerá convenios con

Universidades y Centros Culturales para la misma finalidad.”

11-Desarrollar una política de formación en recursos humanos orientada a la profesionalización de los agentes y gestores culturales .

12-Fomentar y garantizar la formación de agentes y gestores culturales a nivel técnico y superior, para la integración del proceso de gestión cultural a todos los niveles y en las distintas modalidades existentes.”

13-Coordinar, a través de la Dirección General de Formación y Capacitación, la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los agentes gestores y animadores socioculturales en el ámbito nacional, con la Secretaría de Estado de Educación, el Consejo Nacional de Educación Superior y con todas las instituciones de educación superior sean nacionales o extranjeras, estatales o privadas.”

14-Garantizar la **Participación en la gestión cultural** como expresión de la vida y acción de la comunidad y se manifiesta en el ejercicio de la democracia con responsabilidad y respeto en cada uno de los estamentos, niveles y modalidades de la cultura dentro de la esfera de acción que señalan las disposiciones jurídicas vigentes.

Al analizar los aspectos antes seleccionados, se debe destacar como positivos la concepción de cultura y de gestor cultural, se parte de un concepto ampliado de cultura, que implica tener en cuenta la inclusión social, la identidad, la solidaridad el multiculturalismo dado por la diversidad y los procesos migratorios que conlleva, un gestor que tendrá en su haber un compromiso comunitario y social, que permita un trabajo amplio, flexible en el que el receptor (público) deberá ser parte activa,

productor, del proyecto cultural. "Cultura significa civilización y la creación de marcos políticos con mayor capacidad de gobernabilidad "(Martí. J 2004).

Es evidente que se le ha dado un papel preponderante desde el punto de vista jurídico y **sólo a nivel de directrices oficiales** al gestor, al seguimiento de los diseños curriculares para su formación y al rol de los Consejos Provinciales, que dentro de la política de descentralización, tendrán funciones importantes en la gestión y ejecución de proyectos culturales, no obstante debe preocuparnos el hecho de que dentro de las Instituciones que integran la Secretaría no aparezca un Centro de Formación Profesional (ver Título II. Capítulo I) y que los Municipios, dentro del programa de descentralización queden sólo en el plano de apoyo a los Consejos Provinciales.

Por otra parte la necesidad de gestores culturales está en función de la acción que ellos realicen sobre un pueblo que este ávido de cultura, como un nivel superior al necesario, pues se necesita crear esa avidez. Además para el desarrollo de tal empresa necesita de un financiamiento muy grande, que no se compara con los tradicionales destinados al desarrollo cultural.

1. 2.- Tendencias nacionales o internacionales en la capacitación de los especialistas de la cultura y en particular la especialidad de Administración y Gestión de la cultura

La Gestión y Administración Cultural, ha sido considerada en los últimos años, una profesión, que ha irrumpido, de manera explosiva (Bayardo 2000) en el contexto latinoamericano y mundial. Ha generado un conjunto de proyectos de postgrados y maestrías, que no han estado exentos de debates y cuestionamientos, en tanto Gestión ha sido tradicionalmente considerado un término asociado a mercancía lo que ha polemizado en el plano teórico con los conceptos de arte y cultura. El arte sinónimo de espiritualidad ha traído sus controversias con gestión, término relacionado con actividades puramente administrativas y burocráticas.

No obstante estas polémicas, no cabe dudas, que el Gestor y Administrador Cultural debe ser visto como un estudioso, un profesional que sirve de mediador entre el artista y el público, entre la obra de arte y la comercialización, que posibilita un equilibrio entre la diversidad de perspectivas dentro del mundo multicultural y global.

Partimos por tanto, del criterio de defender la necesidad de que exista un profesional, que sea capaz de administrar, gestionar y a la vez comprender los complejos y diversos procesos culturales, pero aún más, que todos los profesionales relacionados con la cultura gestionen y administren dicha labor. Solamente un esfuerzo continuo podrá solucionar la gran problemática que se tiene y el poco financiamiento para ello.

Esto implica además, una apertura laboral, que proporciona especialistas capaces de enfrentar con rigor académico e investigativo diversas actividades que promuevan el

desarrollo cultural de los pueblos. Un profesional especializado podrá con mayor solidez defender el desarrollo de las identidades culturales de nuestros pueblos.

En la revisión bibliográfica realizada, el autor ha podido constatar diferentes posturas relacionadas con el tema, así como la diversidad de términos utilizados tales como Estudios del Ocio (Universidad de Deusto), Cátedra del Ocio, Ocio y Turismo, Ocio y Potencial Humano etc, las dificultades del reconocimiento social de la Gestión Cultural, su poco reconocimiento académico, escasez de recursos humanos y por tanto la necesidad de incorporar en las universidades estudios de esta índole. En el país vasco por ejemplo, el interés hacia estos temas ha generado un mayor conocimiento hacia el trabajo con artistas plásticos, festivales de música, infraestructura cultural y políticas culturales en general.

Al investigar sobre las posibles necesidades de superación nos pareció pertinente valorar posibles temas entre los que se encuentran:

GESTIÓN CULTURAL

GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES.

TURISMO Y MEDIACIÓN DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CULTURA VISUAL.

CULTURA HISTÓRICA, COMUNICACIÓN Y NUEVAS PROFESIONES.

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

COOPERACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

Existen además, numerosas instituciones internacionales y redes de comunicación vía internet, que abordan con profundidad muchos de estos aspectos y que posibilitan entrar en contacto con especialistas en el área:

ICOM Consejo Internacional de Museos.

ICOMOS, Consejo internacional de Monumentos y Sitios.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUSEOS.

OIE. Centro internacional de contenidos pedagógicos.

OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Ciencia

PORTAL IBEROAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Etc.

A través de la revisión bibliográfica de estas instituciones se han encontrado ejes temáticos que deberán ser objeto de profundización y adecuación en esta investigación:

❖ Concepto de Política Cultural, adoptado por las conferencias generales de la UNESCO 1966 y 1968 y las nociones de Administradores Culturales.

❖ Noción de Bienes Culturales Públicos, desarrollado en 1970 en el encuentro de Avignón en el que se abordan aspectos tales como: Bienes culturales públicos y la importancia de promover la diversidad cultural en el contexto de la mundialización.

❖ Formación y actualización en Gestión Cultural que implica:

Elaboración de proyectos de Gestión Cultural a partir del reconocimiento de los espacios específicos donde se van a desarrollar.

Base teórica conceptual para el planteo de estos proyectos.

Capacidad crítica y de análisis para opinar y proponer alternativas a la luz de experiencias nacionales y extranjeras.

¿Cómo diseñar proyectos y llevar las ideas a acciones concretas, correctamente estructurados de modo que posibilite satisfacer los objetivos planteados?.

Organización de Festivales, Bienales de Arte, Exhibiciones de Pintura, Propuestas

de rutas turísticas culturales, aperturas de Centros Culturales, etc

Brindar formación sólida con elementos históricos, teóricos y metodológicos

dentro de las especialidades de la Museología contemporánea.

Organización y Administración de Museos: Funciones de los Museos, El Público de los Museos.

Sistemas informáticos y normas sobre el funcionamiento de las Instituciones Culturales.

❖ Creación de Unidades de Educación en las Instituciones Culturales en aras de lograr una Buena relación Institución-Público.

Funciones de los Departamentos de Educación en las Instituciones Culturales:

Elaboración de programas educativos, preparación de textos y diseños de materiales didácticos. Elaboración de planos y señalizaciones. Investigación de público, exposiciones, servicios y material de apoyo. Información y Relaciones Públicas, medios de comunicación, diseño, selección y producción de material didáctico e informativo.

❖ Legislaciones nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural integral: cultural y natural. Aduanas, fuerzas policiales, armadas, aeropuertos, policía cultural, registro de comerciantes de Bienes Culturales, Inventarios de Registros del Patrimonio cultural y Legislación en contra del tráfico ilícito de Bienes Culturales.

❖ Interpretación del Patrimonio. Concepto relacionado con actividades pedagógicas, didácticas, campañas de difusión y los medios de comunicación de masas. Esta estrategia de trabajo ofrece técnicas que facilitan el acercamiento entre el patrimonio

y la sociedad y en ella intervienen formas y estilos de persuasión, seducción, inspiración y provocación.

La interpretación del patrimonio como arte de revelar el significado del legado Cultural, al público que visita esos lugares en su tiempo libre.

❖ Ciudades Monumentales, su planificación turística. Creación de un modelo de interpretación del patrimonio de ámbito municipal para zonas turísticas, de modo que le de protagonismo a la población local y permita diseñar y poner en práctica programas municipales de interpretación unidos a estrategias de marketing.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), ha proporcionado información especializada vía internet, que permite orientar al gestor cultural en su desempeño profesional y ha establecido un conjunto de lineamientos que conforman la Agenda de Cooperación Cultural Iberoamericana con el objetivo de establecer intercambios en aras de realizar proyectos compartidos de cooperación cultural (VI conferencia Iberoamericana 2002).

El **Programa de Cooperación Cultural Iberoamericano**, que incluye a la República Dominicana, persigue "mejorar la capacidad de Gestión de las Instituciones que las llevan adelante, así como promover nuevas visiones y mejores comprensiones de los fenómenos culturales iberoamericanos" (VI Conferencia Iberoamericana de Cultura, República Dominicana, 3y4 de octubre de 2002).

Estos proyectos del Programa de Cooperación, se expresan a través de los siguientes objetivos y temas a abordar:

A- Promover el conocimiento de las políticas culturales y de las legislaciones culturales de los países de Iberoamérica.

1- Economía y Cultura.

- 2- Políticas y legislaciones Culturales.
- 3- Informes y sistemas Nacionales de cultura.
- 4- Libro y Lectura.
- 5- Cultura y Sustentabilidad.

Fortalecer la capacidad de gestión Cultural.

- 6- Portal iberoamericano de gestión Cultural.
- 7- Cultura y comercio.
- 8- Gestión del Patrimonio.
- 9- Turismo Cultural.
- 10 Inventario de Bienes patrimoniales.
- 11 Red de Instituciones Museísticas.

B- Promover el diálogo y la concertación regional.

- 12- Televisión Cultural.

C- Inserción en los procesos globales.

- 13-Derechos Culturales y derecho a la cultura (vinculado a los esfuerzos de Integración y cuidando la diversidad cultural y la pluralidad de los pueblos.

Por su parte, La República Dominicana asume el gran desafío para el siglo XXI (Informe del Consejo Presidencial de Cultura conjunto al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo: Proyecto de Reforma Cultural, octubre 1997) de preparar al país, fortalecer la cultura y la identidad nacional para enfrentar la globalización.

En el **Decreto no 82-97 de 14 febrero 1997** se plantearon tres ejes fundamentales de trabajo:

- 1- El desafío de hacer de la cultura una dimensión central.

2- Creación de una conciencia sobre la diversidad del mundo cultural

Dominicano.

3- La Cultura está en estrecha relación con el proceso democrático y la modernización del estado.

De ahí la proyección hacia la precisión de diagnósticos culturales regionales y la necesidad de formular políticas con el objetivo de "hacer de la cultura una dimensión constitutiva del desarrollo humano" (op cit Decreto no 82-97).

Por otro lado existen numerosas instituciones culturales y de Educación Superior que en las últimas décadas han emprendido proyectos de superación y especialización de profesionales en el área de gestión de programas de acción cultural.

Un ejemplo es la Universidad de Barcelona que en 1989 crea el primer programa de gestión cultural, algunas universidades latinoamericanas han continuado estos proyectos y en la República Dominicana se efectuó un programa en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Para estudiar las regularidades, tendencias y comportamientos en la superación profesional de la Gestión y Administración de la Cultura, se realizó una selección de Instituciones culturales, universidades españolas y latinoamericanas con el objetivo de analizar los objetivos y planes temáticos frecuentemente utilizados:

Universidad de Barcelona.

Postgrado en Gestión y Políticas Culturales. 14 edición 2004-2005.

Objetivos

Conocer las políticas culturales de las Instituciones europeas.

Temario.

1. Bases conceptuales.

2. Análisis del sector cultural.
3. Gestión de organizaciones culturales.
4. Diseño de proyectos culturales.

Comentario.

Con un total de 20 créditos, se enfatizan aspectos teóricos sobre el concepto de cultura, estrategias de política cultural, conocimiento del sector cultural europeo así como aspectos de planificación, evaluación, análisis y ejecución de proyectos.

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural.

Doctorado en Derecho de la Cultura. (2004-2005)

Se ofrecen las siguientes líneas de investigación.

1. Administración Cultural.
2. Financiamiento y Fiscalidad de la Cultura.
3. Patrimonio Cultural.
4. Arte y Derecho.
5. Protección del Derecho de autor y nuevas tecnologías.
6. Políticas Culturales de Iberoamérica.
7. Globalización Cultural.
8. Políticas Públicas de gestión de la diversidad cultural
9. Integración cultural en Iberoamérica
10. Integración cultural en Europa.

Objetivos

Profundizar en el Derecho de la Cultura como un derecho garantizador de los valores y los derechos culturales así como de las intervenciones jurídicas de la cultura.

Comentario

Es el resultado de nuevos enfoques doctrinales y metodológicos en los análisis jurídicos de los asuntos culturales. El Derecho de la Cultura constituye un nuevo campo de estudio e investigación y aporta una nueva visión integral de las regulaciones que afectan los procesos y asuntos culturales.

Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación, la ciencia y la Cultura.

II Seminario Taller sobre Gestión y Administración Cultural (mayo 2000)

Objetivos:

Fortalecer los procesos conceptuales y prácticos de la gestión cultural, promoviendo el mejoramiento de la calidad y la eficiencia en la administración y difusión de las organizaciones e instituciones culturales.

Contenido de los módulos:

- 1- La Cultura y la gestión Municipal y Local.
- 2- Los procesos de profesionalización de gestores culturales.
- 3- Gestión o administración de proyectos culturales.
- 4- Políticas culturales en el escenario global.
- 5- Los ámbitos de la cultura.
- 6- Elementos estratégicos para la gestión de proyectos culturales.
- 7- Identidades y actores culturales en las dinámicas urbanas y rurales.
- 8- Tecnología y cultura: opciones virtuales y digitales.

- 9- Las redes de cooperación cultural.
- 10- Nuevas perspectivas para la cooperación cultural internacional.
- 11- Visión contemporánea del Arte Popular.
- 12- Proyecto de ensayo guiado.

Comentario.

Se hace énfasis en las estrategias de gestión local y municipal, en el conocimiento del ejercicio de la gestión, la importancia de diseño de políticas culturales, diversos ámbitos de la cultura así como instrumentos de planificación estratégica, que unido a conocimientos tecnológicos y digitales, permitan difundir e interactuar utilizando redes interconectivas de las manifestaciones culturales.

Organización de Estados Iberoamericanos... (1997-1998)

Interarts: Observatorio Políticas Culturales Urbanas y Regionales.

Curso vía Internet

Organización y Gestión de Empresas Culturales

Objetivo:

Centrar el tema de la organización y la gestión cultural en el siglo XXI con especial atención a los contextos de la acción cultural, las políticas y las instituciones relacionadas con el mundo de la cultura, así como en las organizaciones culturales y los modelos de gestión más característicos según las especificidades de las diferentes instituciones.

Temario

- 1- Los contextos de la acción cultural.
- 2- Políticas e Instituciones para la cultura.
- 3- Las Organizaciones culturales

4- La gestión de las Organizaciones Culturales.

Comentario

Se enfoca hacia el conocimiento estructural y de gestión de las entidades culturales y definiciones teóricas sobre cultura, los contextos de desarrollo y difusión cultural y la aplicación de modelos de planificación para la gestión.

CURSO DE GESTIÓN CULTURAL Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

OBJETIVOS.

Profundizar en el conocimiento estructural y de gestión de las entidades culturales, definición de cultura para establecer el contexto donde debe desarrollarse la gestión y difusión cultural.

TEMARIO .O BLOQUES.

- 1- Organización y gestión de empresas culturales. (contextos, políticas organizaciones, gestión)
- 2- Gestión del patrocinio y del mecenazgo.
- 3- Gestión de Proyectos Culturales.

COMENTARIO.

Se hace énfasis en los contextos de la acción cultural, las políticas, las organizaciones relacionadas con el mundo de la cultura así como organizaciones y modelos de gestión más característicos.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Formación de administración y gestión cultural.

Guión Virtual.

- 1- Conceptos básicos.

- 2- Políticas Culturales.
- 3- Economía de la cultura.
- 4- Metodología para la gestión cultural
- 5- Administración y gerencias Cultural.

OBJETIVOS

Ofrecer un escenario de conocimiento y diálogo para fortalecer la dimensión cultural de los países iberoamericanos.

COMENTARIO.

Aborda diversos temas y problemas de la gestión cultural que parte de nociones y teorías sobre concepto de cultura, teorías contemporáneas, identidad, multiculturalidad. Además incluye aportaciones de personalidades con responsabilidad en la gestión y administración de la cultura en Iberoamérica.

**REPÚBLICA DOMINICANA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA.
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO.

**CENTRO DE SUPERACIÓN PARA LA CULTURA. MINISTERIO DE CULTURA DE
LA REPÚBLICA DE CUBA.**

Especialidad en gestión cultural.

OBJETIVO

Contribuir a dinamizar los procesos de gestión cultural de la Secretaría de Estado de Cultura, el sistema nacional institucional, de las instituciones culturales de la sociedad civil, tanto de la capital como de las provincias, de modo que ofrezca una respuesta eficaz a la demanda que plantean los procesos de desarrollo de la cultura dominicana.

CONTENIDOS.

- 1- Teoría de la Cultura. Cultura y desarrollo. Identidad y religiosidad.
- 2- Historia y Cultura Dominicana.
- 3- Panorama y Política cultural dominicana. Política Cultura y Plan decenal.
- 4- Gestión para el desarrollo cultural. Planificación y elaboración de proyectos.
- 5- Desarrollo comunitario. Investigación social y participativa. Técnicas de animación sociocultural.
- 6- Gestión de recursos humanos.
- 7- Gerencia Cultural.
- 8- Economía de la Cultura. Comercialización de la cultura.
- 9- Gestión de eventos culturales. Promoción de eventos.
- 10-Taller de tesina.

COMENTARIOS

Parte de la esencia de la cultura, su interrelación con procesos económicos, políticos y sociales y la articulación con los procesos socio-culturales del país. Enfatiza la definición de gestión cultural, su proyección social e incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos, los proyectos comunitarios, la conciliación de cultura con la industria y el mercado, aplicación de marketing, gestión de recursos humanos y gestión comunicativa.

Es preciso señalar que las tendencias generales apuntan hacia la formación de un especialista que bien podría ser para un país desarrollado, ya que la promoción cultural debe ser un elemento determinante en los países en vías de desarrollo y ello no se aprecia en los programas, solamente se dedica un tiempo pequeño a la animación cultural y muy poco sobre el trabajo social de gestión de la cultura, lo que

limitaría a este especialista a realizar la labor que se necesita en República Dominicana.

1. 3.- Aspectos teóricos del diseño curricular de postgrado haciendo énfasis en las especialidades.

La incorporación del tema sobre teoría de Diseño Curricular, responde a la necesidad de investigar a partir del Objeto: Proceso de Capacitación de los especialistas de cultura... y al Campo de Acción: Diseño Curricular a nivel de estudio de postgrado.

El Diseño Curricular ha sido objeto de reflexiones en cuanto a sus conceptos fundamentales y su aplicación en múltiples sentidos, constituyendo una disciplina obligada en la formación pedagógica. (Inchaustegui.M, 2002).

Existe una extensa literatura, que incluye, tesis de doctorado y maestría, que han analizado desde diferentes perspectivas, la importancia actual del tema.

La Dra. Milagros en su Tesis de Doctorado (Gutiérrez 2003), refiere, de acuerdo al Resumen Ejecutivo de la UNESCO (1995), cómo el contexto socio económico actual ha generado una expansión cuantitativa y ha diversificado las estructuras institucionales con programas y formas de estudio, algunas permeadas, sobre todo en países latinoamericanos de restricciones financieras (Gutiérrez, 2003).

El mundo contemporáneo cada vez más competitivo, experimenta constantes y profundas transformaciones y demanda nuevos enfoques en los procesos educativos así como estrategias pertinentes que nos permitan hablar de un desarrollo humano sostenible, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y por tanto,

diseños curriculares, que respondan a una educación en la que la pertinencia, calidad e internacionalización constituyen retos incuestionables.

En investigaciones, antes mencionadas, podemos encontrar un análisis exhaustivo de los orígenes del concepto Currículo, desde el siglo IV, a través de diferentes escuelas, Círculo de las Ciencias, Las Siete Artes Liberales, Humanismo en los siglos XV y XVI (Gutiérrez 2003), hasta el surgimiento de las interdisciplinas en el siglo XVIII con el surgimiento de las Ciencias Naturales y el estudio de los fenómenos de una forma más integrada. (Portuondo, 2000). Con la Revolución científica que se produce, después de la Segunda Guerra mundial, el incremento de las ciencias y el surgimiento de la cibernética, se desarrollan nuevas especialidades, que nos conduce al siglo XXI, dimensionando los métodos científicos y realzando la investigación científica y la actividad postgraduada.

No es de interés del autor hacer un análisis detallado de la historia del Currículo por haberse tratado en investigaciones antes mencionadas, se ha seleccionado un conjunto de problemáticas que sí son indispensables para la fundamentar la propuesta curricular, objeto de la presente investigación.

Según (Inchaustegui 2002), tres son las acepciones más comunes que han orientado la práctica curricular:

- 1- Currículo como formulación de Planes y programas,
- 2- Currículo como experiencias de aprendizajes, que viven los sujetos de la educación.
- 3- Currículo en su acepción más amplia, que incluye al conjunto de los elementos, que pueden tener influencia sobre el estudiante en todo el proceso educativo.

Concluye con su propia definición "Currículo como la determinación del conjunto de elementos y procesos, que orientan y organizan la práctica pedagógica para viabilizar los fines de una propuesta educativa contextualizada".

Otras definiciones refieren:

Currículo "es el proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad" (Gutiérrez, S. Kemmis, 1988)

Currículo "producto histórico social, depende de los proyectos de desarrollo político sociales en momentos históricos determinados... con la función social de reproducir las relaciones de producción como **reflejo de la profesión**"...(Portuondo 2000), de ahí que el currículo constituya una síntesis de elementos culturales que incluye conocimientos, habilidades, valores, creencias, costumbres y patrones de conducta, que como proyecto educativo, sea la concreción en el ámbito pedagógico de una serie compleja de procesos sistémicos (Gutiérrez 2003).

Otro aspecto motivo de reflexión, Castaneda (2002) citado en (Gutiérrez 2003), refiere la necesidad de formar egresados dentro de una cultura de calidad, rigor, profesionalidad y veracidad y esto sólo es posible con una actividad académica en el que predomine la excelencia y la actividad investigativa. Este profesional apto para enfrentar nuevos desafíos de la sociedad actual, deberá tener dominio de las nuevas tecnologías, la informática, la comunicación y la formación empresarial idónea dentro de los parámetros socio humanistas, ético profesionales y socio ambiental (Castaneda 1998). La Sociedad de la información conlleva al "derrumbe de las barreras espacio temporales, redefine las bases culturales de la información, se inserta dentro de redes y diversidad de canales de "interconectividad" (Roger

Dillermans. Rector Honorario de la Katholieke Universiteit Leuven Bélgica 1996). Las Universidades ya no concentran el conocimiento, este se desplaza hacia el "cibertodo" de modo que el gran reto del hombre actual estará en la capacidad de conocimiento.

El Dr. Portuondo en las Bases teóricas del Diseño Curricular Selección Capítulo II, teoriza sobre el aprendizaje como un conjunto de acciones únicas e irrepetibles, en un proceso dinámico considerado trascendental... El conocimiento visto como un proceso infinito de verdades relativas, en el que el sujeto (alumno) transforma al objeto y a sí mismo al adquirir nuevos conocimientos.

La Dra. Milagros precisa que la pertinencia del Diseño Curricular requiere de:

Un profesional formado dentro de la integración de los componentes académicos, laboral e investigativo, apto para la continuidad y el cambio y dentro de un proceso docente, que desarrolle habilidades cognoscitivas adaptables, creativas, reflejo del vínculo de la universidad y la sociedad.

La Teoría del Diseño Curricular privilegia al **OBJETIVO** como categoría rectora que se debe corresponder, a su vez con una **DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA**, que a su vez se corresponda con el **MODELO DEL PROFESIONAL**.

Se establecen **componentes** para el **Sistema del Diseño Curricular**, estos son:

- . Plan de Estudio.
- . Programas que detallan las asignaturas del plan.
- . Diseño y aplicación del sistema de evaluación.
- . Creación de condiciones que permitan la aplicación del plan.
- . Impartir el Plan de estudio.
- . Control, evaluación y regulación sistémica de los componentes.

Una concepción sistémica del plan de estudio, debe tener como requisito básico, una planificación y organización en correspondencia con el objetivo, habilidades, formas organizativas, métodos y medios de enseñanza. (Gutiérrez 2003).

Carlos Álvarez, refiere los principios básicos que debe tener un Plan de Estudio:

- 1- Vinculación con la instrucción y los sistemas generales educativos en valores.
- 2- Derivación de los objetivos y sistematicidad de los contenidos.
- 3- Vinculación de la teoría con la práctica.
- 4- Vinculación del estudio con el trabajo.
- 5- Carácter rector de los objetivos y su articulación con los contenidos.
- 6- Relación del contenido y la forma de enseñanza.
- 7- Aspiración de la independencia del futuro profesional y su dependencia en su formación.
- 8- Relación entre centralización y la descentralización (flexibilidad.)

Al referir este último aspecto centralización, descentralización, nos parece pertinente referir, dentro de las identidades pedagógicas del Currículo (Frabboni F 2002), que constituye el peculiar e intencional recorrido formativo de una etapa escolar, en el que su papel didáctico es asegurar autonomía formativa y **dignidad científica** en tanto se opone a cualquier tentación espontaneísta – extemporánea – naturalista, cuya expresión es la escuela de la casualidad... El Currículo es un punto de encuentro entre el texto programático redactado desde el centro y el proyecto pedagógico redactado desde la periferia.

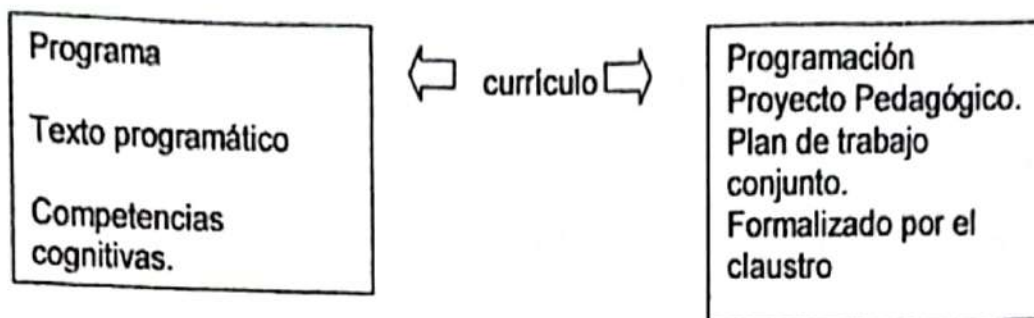


Figura no 1

El **CLAUSTRO**, por su parte, es el punto de encuentro entre los saberes prescriptivos del programa y las **variables** que caracterizan la realidad educativa:

Variables:

- 1- Niveles de competencia de los alumnos.
- 2- Estructura de las edificaciones.
- 3- Cultura de la comunidad social.
- 4- Estilo de los profesores.

Esta teoría se expone con metáforas que nos parecen esclarecedoras y de las que hemos seleccionado dos: (Frabboni 2002).

Dentro del mundo automovilístico:

Programa	Currículo	Programación.
Motor	coche	volante.

Dentro del mundo del vestir:

Programa	Currículo	Programación
Tela confeccionada	guardarropa	tela hecha a la
En serie.		a la medida.

Entre los debates que existen en la actualidad en torno a la educación, se plantea el papel que debe desempeñar el docente en el desarrollo de un currículo abierto y flexible (Sánchez t). Esto implica un profesor creativo, generador de conocimientos, que no sea un simple transmisor de respuestas elaboradas, que adapte el currículo a las características de los alumnos, capaz de trabajar con otros docentes, que trabajen con los mismos alumnos y que sea capaz de aplicar un enfoque global a su trabajo como docente, al tener en cuenta la diversidad de elementos que intervienen en el proceso docente educativo.

Un enfoque globalizador implica cambios en la estructura del conocimiento, donde la comprensión como variación eminentemente cualitativa, adquiere más relevancia que la acumulación de conocimientos. Un modelo curricular que permita relacionar entre sí los diferentes objetivos y contenidos que propone, facilitará la adopción de enfoques globales. (Sánchez t.)

Otro aspecto a valorar, un diseño curricular no podrá basarse en una perspectiva intradisciplinaria, "que cobra sentido en el marco de una escuela transmisiva, con un saber constituido y cristalizado, que centra el estudio en cada una de las disciplinas e impide la pluridimensionalidad del proceso de enseñanza – aprendizaje" (Interdisciplinarietà y transversalidad). Por el contrario, la perspectiva interdisciplinaria, establece rupturas con los conceptos de "enciclopedismo especializado" que consideraba las disciplinas como ejes de los currículos y supone cambios a nivel institucional que implica flexibilidad en los modos de pensar y concebir la práctica pedagógica.

Otro aspecto vital dentro de las concepciones teóricas curriculares es pensar en la incorporación de competencias como eje rector del currículo al adoptar un modelo

curricular que focaliza los procesos de desarrollo dentro desde una perspectiva humanista. (Inchaustegui 2002) "La competencia es la capacidad del sujeto para conocer, hacer, actuar e interactuar en los diferentes contextos"

(Inchaustegui 2002), para ello es necesario tener en cuenta la cultura y el contexto, lo que le dará un nivel de integración y generalidad que se corresponda con la sociedad particular en que se desenvuelve, el estudiante deberá experimentar problemas reales para evaluar su pensamiento y estrategias utilizadas en la solución de problemas. Formar personas competentes no es formar personas competitivas, las competencias se refieren a la capacidad de resolver situaciones problemas de una manera satisfactoria (inchaustegui 2002). Un sujeto competente no tienen que ser un erudito, no es la acumulación o posesión de información lo que debe preponderar, en tanto en la sociedad contemporánea los conocimientos caducan de forma vertiginosa. Un currículo basado en competencias deberá privilegiar las estrategias de búsqueda, de procesamiento de información en constante cambio para hacer frente a situaciones nuevas e inesperadas (Brasslavsky, 1999) (Inchaustegui 2002).

Por tanto, en cuanto a Diseño Curricular, partimos de estructurar los contenidos de aprendizaje desde una óptica interdisciplinaria.

Las disciplinas o asignaturas no constituyen el objeto de estudio, son los instrumentos o medios para lograr un profesional con desarrollo de amplias competencias, capaz de dar respuesta a los problemas que plantea la sociedad.

De ahí que los contenidos, que se seleccionen deberán dar respuestas a estas exigencias, con procesos de aprendizajes significativos, integradores, que nos conduzca a estructuras complejas de pensamiento y que deberán estar dirigido al

conocimiento para la transformación de la realidad, vista en particular, la realidad cultural, del contexto dominicano actual.

Este conocimiento permitirá dar respuesta a problemas concretos desde todos los puntos de vista del desarrollo personal ya sea sociales, afectivos o profesionales.

La realidad es el objeto prioritario del conocimiento y por ello el proceso de enseñanza aprendizaje deberá estar en función de los cuatro grandes pilares de la educación:

APRENDER A CONOCER.

APRENDER A HACER.

APRENDER A VIVIR JUNTOS.

APRENDER A SER.

Además, como bien indica Portuondo (Portuondo, 2002, pág. 16), "el hombre vive de la naturaleza, la transforma para transformarse el y crea la cultura, pero en ese proceso el hombre debe devolverle a la naturaleza y aún más, desarrollarla, por lo que uno de los aprendizajes esenciales del siglo es el **APRENDER A SERVIR**".

Diseño curricular como sistema y su estructura.

Otro aspecto relevante dentro de la teoría del diseño curricular, es la concepción de estructura, el modo en que están organizados los componentes del sistema y la interacción entre los mismos¹. Es la estructura la cualidad de mayor estabilidad de un sistema², lo que posibilita que se mantenga su integridad a pesar de los cambios que caracterizan la dinámica y flexibilidad del mismo. Hay que decir que la estructura está asociada a la funcionalidad del sistema, su actividad y su desarrollo.

¹ PEREZ R. GASTÓN. Metodología para la Investigación Pedagógica. Edit. P y E. 1999. Pag. 92 "La estructura emana de la naturaleza de los componentes y a su vez, vincula los componentes entre sí en una totalidad integral estableciendo nexos estables de interacción entre ellos".

² Idem. Pag. 92.

En el caso de la capacitación del profesional se resalta el hecho de precisar el Perfil del profesional deseado, el estudio de necesidades, el diseño curricular y su validación.

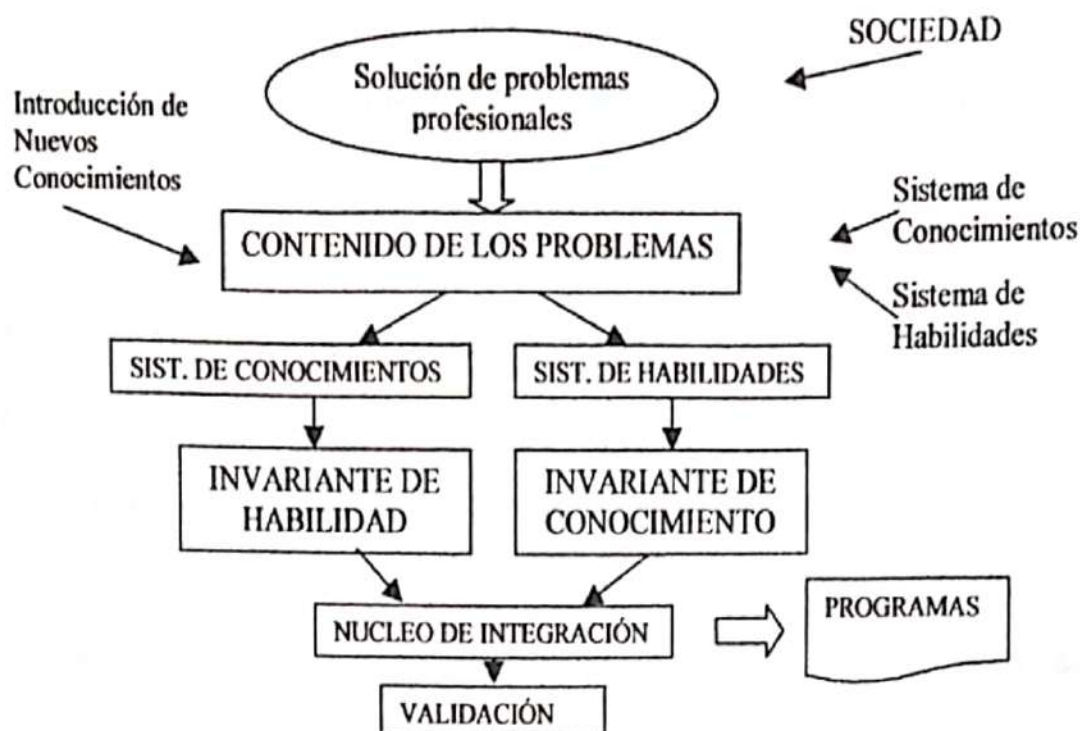


Figura #2.

Otro aspecto a tener en cuenta es la perspectiva sociológica del proceso educativo y en especial la Sociología de la Educación como parte de las Ciencias de la Educación, en tanto en cuanto, lo que se persigue es la transformación de la sociedad, el desarrollo de esta mediante el desarrollo de la cultura.

La Sociología como ciencia es relativamente joven, siglo XIX, se ocupa de la Sociedad Humana y las relaciones sociales. La Sociología como ciencia aborda los fenómenos sociales en sí y como proceso permite además diferentes análisis desde una perspectiva plural de concepciones y paradigmas.

La Sociología de la Educación se ocupa del análisis de la Educación como fenómeno social y la estrecha relación entre Educación y Sociedad.

DURKHEIM se refería a la escuela como Institución que integra a la sociedad, sus miembros, a través de valores universales al la vez que asigna posiciones sociales, ubica y selecciona individuos (Varela 2003).

Es diversa la literatura, que existe, sobre las diferentes teorías, dentro de la Sociología de la Educación, que como ciencia empírica, se nutre fundamentalmente de la investigación y otras ciencias.

A partir de los años 70, la Sociología de la Educación ha tenido un gran desarrollo, en el que han influido políticas liberales, conservadoras, socialistas, comunistas parsonianas, neomarxistas, entre otras.

1- LA TEORÍA DE LA CORRESPONDENCIA. (Varela 2003).

Define las funciones de la escuela ligada a los requerimientos de la sociedad capitalista, la división social del trabajo y sus lógicas relaciones de dominante-dominado.

Althusser refiere la reproducción de las fuerzas productivas y las relaciones de producción característicos del capitalismo, por lo que el sistema educativo sigue indisolublemente subordinado a las relaciones económicas.

Bowles y Gintis afirman que el sistema educativo reproduce los patrones preexistentes a las relaciones económicas.

2- TEORÍAS DE LA REPRODUCCIÓN.

Bourdieu y Passeron: se refieren a la legitimación de las desigualdades sociales a través de la escuela, que reproduce las desigualdades sociales al reforzar los modos

de vida de las clases medias (estilos de vida, gustos, lenguaje y formas de percibir el mundo). Es lo que se ha denominado "VIOLENCIA SIMBÓLICA".

3- TEORÍAS DE LA RESISTENCIA.

Paul Willis: parte de métodos etnográficos, para explicar cómo cada clase social desarrolla sus formas culturales, de modo que éstas son la expresión de las luchas existentes entre clases.

4- TEORÍAS FUNCIONALISTAS :

Parsons: concede a la escuela un importante papel, en tanto realiza una función de selección y de distribución de los recursos humanos en correspondencia con la estructura funcional de la sociedad. (sociedad de oportunidades)

Es importante en este estudio, señalar las aportaciones de Paulo Freire en los años sesenta en la que introduce un pensamiento sociopedagógico en el que se apuesta a la educación como herramienta fundamental de la transformación cultural. Esta teoría recibió múltiples nombres desde "Concientización y alfabetización, La educación como práctica de la libertad, Pedagogía del oprimido, Pedagogía para la liberación, Pedagogía de la esperanza y Pedagogía de la autonomía", y en opinión de Esther Pérez (Pérez, 2000, pág. 65-67), no se trata de una metodología, ni de una didáctica ni de un conjunto de métodos y técnicas neutros, sino del posicionamiento -que se refiere a un compromiso con las aspiraciones populares- puede delinearse de acuerdo con la propia autora sobre la base del reconocimiento de un conjunto de aspectos, entre los que destacaremos los siguientes:

- la autonomía relativa de las opresiones de matriz cultural (que pueden reproducirse aún más allá de la destrucción de relaciones de opresión económicas y estructurales),
- la existencia de opresiones diversas introyectadas por los individuos y grupos humanos,
- la reproducción del sistema mediante mecanismos de legitimación ideológica y cultural.

Todos esos aspectos aluden a formas de injusticia generadas por sistemas de dominación social.

Estas dimensiones de lo social-cultural insertadas en cualquier sistema y modo de actividad social, justifican la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos - individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad.

En consecuencia el diseño curricular de las especialidades de postgrados referidas al campo socio cultural deben estar selladas por lograr la participación activa de las masas populares. En su participación es que emerge la unidad de la promoción y la producción, como elemento esencial para el logro de la cultura general integral de la sociedad dominicana.

1. 4.- Diagnóstico de la situación actual de la capacitación en gestión y administración de la cultura en República Dominicana

En esta etapa facto-perceptible de la investigación, la autora se ha valido de entrevistas a especialistas de la Secretaría de Estado de Cultura, profesionales del área de la cultura vinculados con proyectos de investigación, diagnóstico y de dirección de los procesos culturales del país, especialistas de cultura de instituciones estatales y privadas, así como de un documento revelador para esta etapa denominado "Hacia un programa de Desarrollo Cultural para la República Dominicana, en coordinación con la Presidencia de la República Dominicana, Consejo Presidencial de la Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo". En este documento se presentó un informe diagnóstico participativo del sector cultural, que implicó análisis de relatorías de los encuentros, muestras culturales y análisis e interpretación de datos. Para la confección de este trabajo de relatoría, se realizaron los perfiles regionales culturales de las zonas: Distrito Nacional, Monte Plata, Este, Noroeste y Sur, Cibao Central, Norte, Noreste y Suroeste.

Dentro de los objetivos centrales y presupuestos teóricos del documento, quedan establecidos a nivel político y gubernamental conceptos como "hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo", "La Cultura como componente fundamental para el desarrollo integral y sostenido de la nación", "La Cultura como eje transversal de desarrollo", "Cultura no es sólo capacidad creativa, está también forjada en el comportamiento cotidiano del individuo" (UNESCO)

Existe una clara conciencia de la necesidad de modernizar y reestructurar el sector cultural en los aspectos institucional, financiero y gerencial (en esta etapa de confección del documento julio 1999 aún no se había creado la Secretaría de Estado de Cultura).

De acuerdo con programas y estadísticas de la UNESCO, los países en vías de desarrollo deberían utilizar como mínimo el 1% del presupuesto nacional en el área de la cultura, en La República Dominicana no se alcanza ni siquiera esta cifra a lo que se suma una práctica elitista de la cultura (el 41% de la población no accesa a programas culturales lo que provoca que el "desarrollo cultural no cuente con una amplia participación de todos los sectores de la sociedad" (ver Informe Relator).

Entre las principales **deficiencias y necesidades** detectadas se encuentran:

- 1- Ausencia de un estamento de gerencia y administración moderna en el sector.
- 2- Centralización y concentración de actividades y programas culturales en las ciudades de Santo Domingo (capital) y Santiago de los Caballeros (segunda ciudad en importancia del país), por lo que se requiere una integración con las comunidades.
- 3- Los dirigentes, gestores, administradores y animadores culturales poseen en su gran mayoría una formación empírica.
- 4- Que para la realización de una buena gestión de política cultural es imprescindible contar con una política presupuestaria, identificación de fuentes de financiamiento, por ejemplo, cultura popular, y auto sustentación financiera.

- 5- Necesidad de organizar y ejecutar programas que permitan la capacitación de los agentes culturales con el debido respaldo técnico, gerencial y administrativo.
- 6- Creación de una Institución especializada en formación y cooperación técnica de profesionales de la cultura y formación especializada de recursos humanos en general.
- 7- Crear una estructura de asesoramiento permanente a animadores e instituciones culturales.
- 8- Creación de un sistema de información cultural para el adecuado manejo de información y conocimientos que no puede estar al margen de los procesos de la cibercultura.
- 9- Desarrollar el Turismo Cultural como opción para las regiones que tienen esta actividad económica como renglón prioritario.
- 10- Incorporar la artesanía como prioridad dentro de las estrategias de mercadeo y de promoción.
- 11- Incorporar, dentro del plan de superación una asignatura sobre Cultura Nacional con el objetivo de fortalecer la identidad y de esta forma incrementar los contenidos de trabajo permanente de los animadores culturales.
- 12- La región del Cibao propone crear un centro de capacitación y promoción de la artesanía a nivel regional.
- 13- Se analiza la dimensión del papel del Administrador y el Gestor cultural como una actividad cultural especializada .que debe ser capaz de definir

objetivos, implementar políticas, planes, elaborar proyectos, planificar, organizar, dirigir y controlar.

Al analizar las conclusiones de estas investigaciones es evidente que existe una conciencia clara a nivel teórico y legislativo de la importancia del sector cultural para el desarrollo integral de una nación así como la pertinencia de crear una infraestructura de capacitación, que llegue a todas las regiones del país, para hacer del profesional de la cultura en general y del gestor y administrador de la cultura, un profesional capacitado, competente, capaz de desarrollar su trabajo con altos niveles de profesionalidad. Sin embargo es necesario apuntar que no se evidencia la necesidad de que la cultura salga del pueblo, se ve como algo ajeno que hay que trasladárselo y no como algo que hay que incentivar para que nazca de sus entrañas. Llama la atención la utilización indistintamente de términos como, gestor, animador, administrador, lo que nos corrobora, que no existe aún, una clara definición de estos conceptos y de sus funciones profesionales, que no tienen que estar mezclados con actividades de dirección en muchas ocasiones, marcada por una fuerte presión política y partidista.

De acuerdo con los indicadores de la acción cultural ver (anexo 2), la propuesta de un Diseño Curricular debe corresponderse con la necesidad de formar profesionales capaces de diseñar políticas y estrategias educativas para los centros culturales y para la población en general, que eleve los niveles de Gestión Cultural, a partir de una función primordial de la Educación, asimilación y reproducción de la herencia cultural anterior y su capacidad de inserción con los nuevos paradigmas culturales, acompañados de tecnología actualizada en el área de la información y la comunicación.

Para la realización de este Diseño, se hace imprescindible partir de las necesidades concretas de la Sociedad Dominicana (que incluye una respuesta a su vez a las necesidades globales del mundo actual) contemporánea, su Sistema e Instituciones Culturales, Desarrollo del Turismo, Conservación y Desarrollo de Valores Patrimoniales y Expresiones culturales locales entre otras, que nos permita analizar a su vez ¿qué recursos económicos, materiales y humanos, pueden ser susceptibles de incorporar, tanto en el sector estatal como privado?

Se parte, además, de una premisa fundamental, La Educación Superior en la República Dominicana, establece de manera centralizada Leyes con objetivos precisos que se van adecuando a las Visiones y Misiones, que la diferentes universidades van potenciando en correspondencia con sus especificidades.

Esto implica la necesidad de reiterar la función social de los Estudios de Postgrado, su condicionamiento a normas establecidas y su relación con el desarrollo económico del país, que demanda adecuados mecanismos de Gestión y Administración, en especial, el área de la Cultura, Objeto de Estudio que nos ocupa.

El Estudio de Postgrado se constituirá en una vía de socialización del educando, un canal que contribuya a la formación profesional del sujeto en el que el desarrollo del individuo debe estar en correspondencia con el desarrollo colectivo y deberá cumplir diferentes funciones:

- 1- **Concomitante:** en tanto está en relación directa con los procesos de la cultura y la diversidad de Instituciones a nivel regional y nacional en el país.
- 2- **Función Parcial:** en tanto se vincula a las Instituciones oficiales, Políticas Culturales y se nutre de actividades recreativas, comunitarias y de publicidad entre otras.

3- Función Profesional: permite la especialización de profesionales a nivel de Estudio de Postgrado con tareas, conocimientos y habilidades bien delimitadas.

1.5- CONCLUSIONES. CAPÍTULO 1.

Un futuro egresado de la especialidad en Gestión y Administración Cultural deberá ser un profesional con un perfil amplio, con desarrollo de amplias competencias, capaz de dar respuesta a los problemas que plantea la sociedad de modo que los conocimientos adquiridos a través de procesos de aprendizajes significativos e integradores los conduzca a un conocimiento para la **transformación de la realidad**.

Un profesional con una sólida formación que sea capaz de proyectar, diseñar actividades de desarrollo cultural a nivel nacional y local, integrar valores de responsabilidad, compromiso y que sea capaz de emprender acciones dentro de una sociedad democrática en el que aprender a vivir juntos también vaya acompañado del aprender a ser y servir.

Un Diseño Curricular no puede estar al margen de los problemas emergentes de la sociedad contemporánea, de las capacidades cognitivas de los alumnos a los que va dirigida su enseñanza, del desarrollo efectivo del alumno (zona de desarrollo próximo) y de la necesidad de que realice aprendizajes significativos en el que el alumno reconozca la funcionalidad de esos conocimientos y procesos meta cognitivos, que contribuyan a su crecimiento personal en primer lugar y por ende a la sociedad en que se desarrolla.

Un diseño curricular debe propiciar que el alumno sea un ente activo, que cuestione conocimientos, procesos, que pueda ser capaz de seleccionar, reflexionar y participar democráticamente en sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, que le permita un desarrollo integrador.

Los Diseños Curriculares han sido objeto de reanálisis a partir de la necesidad de transformación en el que los docentes y alumnos construyen conocimientos asumiendo un rol activo y transformador.

Un proceso novedoso implica cambios en las formas evaluativas, mayor valoración de los procesos, las competencias y no el producto final.

CAPÍTULO II

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CULTURA.

Introducción:

En el presente capítulo el autor se ha propuesto modelar la Especialidad de Postgrado a partir de presupuestos establecidos sobre las necesidades teórico-prácticas de la especialidad en **Gestión y Administración cultural** y las estrategias requeridas, de modo que aporte los elementos básicos necesarios para desarrollar esta especialización.

Toda propuesta educativa debe establecer una óptica paradigmática desde la cual se ha orientado la misma. Todo acto educativo es en gran medida la concreción de una filosofía pedagógica, una opción racional, sopesada por el educador. Para el diseño de esta propuesta en particular se ha establecido como tal el modelo educativo de enfoque humanista, desarrollador, que potencia el sujeto como protagonista del proceso docente educativo en el que los factores internos de la personalidad se convierten en elementos activos de la educación. Esto permite canalizar de manera eficiente las motivaciones del sujeto hacia disímiles respuestas y opciones transformadoras de la realidad. El autor recurre al paradigma Histórico – Cultural por considerarlo de extraordinaria vigencia en la sociología y la pedagogía contemporánea y al materialismo dialéctico dentro del campo filosófico.

El Diseño Curricular que constituirá el objeto principal de esta propuesta deberá estar enfocado sobre la base de una amplia referencia cultural e histórica que no

solamente le provea marcos de referencia generales sino que se convierta en un estímulo y punto de partida para el trabajo profesional. Para su diseño se ha utilizado como modelo el Enfoque – sistémico – estructural - funcional (Carlos Álvarez) en el que se integran enfoques pedagógicos, psicológicos y filosóficos y en el que se planifica, se organiza, se regula y controla el proceso de enseñanza –aprendizaje a través de un proceso de estructuración y organización de los elementos que forman el currículo: Diseñar, Ejecutar, Evaluar.

2. 1.- Base metodológica de la propuesta curricular.

Generalidades sobre el Paradigma Histórico – Cultural.

Vigostky, parte del desarrollo histórico cultural de la psiquis humana, y ha constituido un paradigma de necesario referente dentro de la nueva escuela psicológica.

- 1- Enfatiza en la apropiación de la experiencias acumuladas a lo largo del desarrollo de la humanidad y la importancia de la actividad y las relaciones con otros seres humanos, que nos conduce al concepto de Zona de Desarrollo próxima ZDP, aplicada por la psicología marxista.
- 2- Parte de la tesis del desarrollo ontogenético-histórico-social del hombre, de una concepción materialista de la psique, (como ser material) y que es el resultado del desarrollo histórico de la humanidad.
- 3- Le da suma importancia a la actividad laboral humana como punto de partida del desarrollo psíquico del hombre, como elemento mediador entre el hombre y los fenómenos de la cultura humana en su intento de asimilar los "signos" elaborados por la cultura.
- 4- Enfatiza en los procesos Inter. e intrasicológicos, como parte de la actividad del hombre así como la unidad de lo cognitivo y lo afectivo dentro del desarrollo e los procesos psíquicos humanos.
- 5- Se convierte en un paradigma importante para la enseñanza en tanto sienta bases teórico- metodológicas para la comprensión de los procesos de la psiquis humana y al papel de la enseñanza como eje rector del desarrollo psíquico de los niños.
- 6- Recordemos que las investigaciones de Vigostky en el campo del conocimiento fueron conocidas en occidente hace relativamente pocos

años. A partir del descubrimiento de sus ideas, las mismas conducen a una reestructuración del concepto de aprendizaje en el sentido siguiente :

- El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales.
- El aprendizaje no ocurre fuera de los límites de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)
- El aprendizaje (en un sentido restringido) y la educación (en un sentido amplio) conducen al desarrollo.

Por supuesto el papel del profesor dentro de esta tendencia es radicalmente distinto a lo que sería su rol en el paradigma tradicional. Aquí el profesor debe ser más investigador, guía, orienta y toma en cuenta los intereses de los estudiantes, potenciando sus posibilidades de desarrollo.

El aprendizaje es considerado un proceso individual y social, un proceso de construcción y reconstrucción, se apoya de conocimientos, habilidades, actitudes, afectos y valores en condiciones de interacción social (Sanz 2002).

En efecto, la relación compleja que existe entre el desarrollo individual (o tiempo biográfico) y el tiempo histórico o generacional, como problema científico, fue atendido desde coordenadas culturales por los fundadores del enfoque Histórico Cultural y sus partidarios. El desarrollo de la humanidad, obedece a dos grupos de condiciones fundamentales que se atraviesan o median unas a otras: las históricas (cómo el hombre a lo largo del tiempo, en su evolución socio genética llegó a ser lo que es hoy) y las culturales (cómo el hombre se desarrolla en la cultura en que vive y le devuelve a esta una obra en correspondencia con el patrimonio heredado).

El sujeto transformando el mundo se transforma a sí mismo, decía en otras palabras C. Marx (1955): "Esa acción transformadora es creativa, pues los actos de subjetivación, llevan en buena medida, el sello inigualable de cada persona.

El indicador fundamental del desarrollo, en este punto de vista, es la obra construída por el sujeto de forma única e irrepetible (K. A. Abuljanova-Slavskaya, 1987), acción ésta de devolución personal o grupal a la propia cultura.

Este enfoque estudia cómo el sujeto se enraíza en la cultura, lográndose así como individualidad, independiente y creativa (personalidad). Estos dos últimos indicadores del desarrollo humano expresan la convergencia dinámica de las posiciones independientes o creativas del sujeto que lo diferencian de los restantes miembros de la comunidad y también, de las dependientes o reproductivas que hablan de cómo éste pretende conservar el patrimonio de la humanidad. Se trata de la reproducción creativa de la cultura, no de la repetición ingenua, poco intencionada del individuo, que se adapta de modo pasivo o se deja manipular para ser aceptado socialmente; tampoco de la creatividad sin compromiso social, decía P. Ya. Galperin, (1979, pag. 127), uno de los autores fundamentales de la segunda generación de psicólogos histórico culturalistas: "...Para llegar a ser persona es necesario ser sujeto consciente con responsabilidad social"...

Se tienen cuatro situaciones bien definidas:

1. El hombre necesita transformar la naturaleza en cultura para transformarse.
2. El hombre se enraíza en la cultura en dicha transformación.
3. El hombre construye su personalidad en cooperación con otros, quienes encarnan como él, la pertenencia a un momento histórico y a una cultura determinados.

4. Su personalidad se expresa en los actos creativos con fines de cooperación social.

Para desarrollar la cultura, que es lo mismo desarrollar culturalmente a los ciudadanos se debe partir de la producción de ellos y en esa producción viene implícita la promoción. O sea, la promoción no se da sobre hombres pasivos, sino sobre hombres activos que transforman la cultura.

De acuerdo a la figura No 3. La contradicción entre la promoción y la producción cultural deviene en síntesis en la participación del hombre en la creación de la cultura, cuando los ciudadanos participan en la cultura y no son espectadores pasivos, en tal sentido de cumplen las funciones de dirección, información y comunicación de la cultura, por lo que se logra una buena gestión cultural. De esta forma el pueblo transita por diferentes niveles de la cultura hasta llegar a una apreciación de la misma.

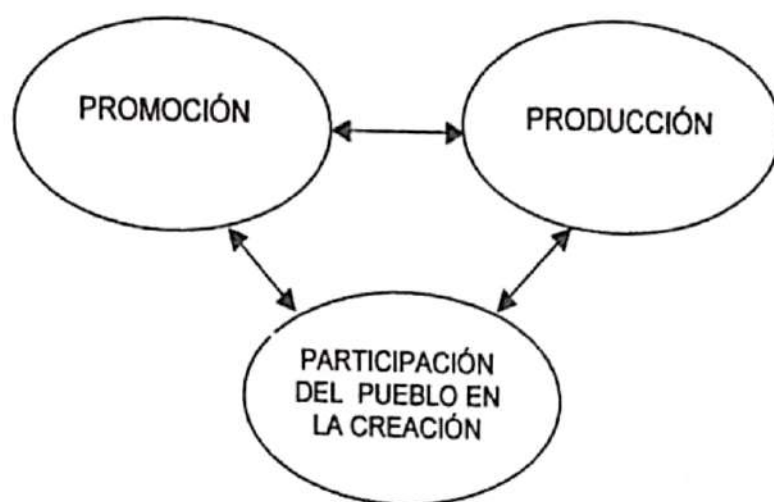


Figura No 3 Emergencia de la gestión y administración cultural.

Esto implica en cada escuela, en cada institución, en cada comunidad, lograr la participación activa en la cultura y esta debe ser la base de la especialidad. El productor y creador debe ser un promotor, el promotor un productor y creador, para transformar al pueblo en verdaderos productores y promotores de la cultura.

MODELO CURRICULAR.

Actualmente son los modelos curriculares por procesos los que más han enriquecido las teorías contemporáneas. (Chávez. J).

La escuela cubana ha realizado grandes aportes teóricos – metodológicos y científicos en este campo del saber. Parte del Modelo Curricular de Procesos Conscientes de Álvarez Zayas, aplicando los enfoques sistémico – estructural, y dialéctico-genético con sustento en las teorías de la actividad y la comunicación.

Dentro de los principios generales se establecen:

- 1- Papel rector de los objetivos, en tanto reflejan los problemas profesionales que deberá resolver ese futuro egresado.
- 2- La sistematización de los componentes laboral, académico e investigativo.
- 3- El incremento de habilidades práctico – profesionales.
- 4- El concepto de perfil amplio que le permita al futuro egresado adquirir conocimientos teóricos, técnicas, destrezas y habilidades de modo que a lo largo del Estudio de postgrado pueda ir desarrollando trabajos sistemáticos de investigación y aplicación práctica.

El autor se propone elaborar una propuesta de Macro Diseño curricular en base a la **Lógica Esencial de la profesión.** (Fuentes 2002)

Partiendo de los **Problemas Profesionales**, vistos como las necesidades sociales llevadas al proceso de formación y al análisis epistemológico de la profesión, se han definido los siguientes elementos para la especialidad de postgrado en Gestión y Administración Cultural.

OBJETO DE LA PROFESIÓN

MODOS DE ACTUACIÓN

- . Creación.
- . Producción.
- . Supervisión.
- . Promoción.
- . Enseñanza.

OBJETO DE TRABAJO.

CAMPOS DE ACCIÓN.

- . Planificación.
- . Organización.
- . Diseño.
- . Investigación.
- . Intervención comunitaria.
- . Educación.
- . Supervisión.
- . Promoción.
- . Diagnóstico.

ESFERAS DE ACTUACIÓN.

- . Instituciones públicas o privadas de la esfera cultural.

- . Casas de Cultura.
- . Instancias Municipales y Provinciales de Cultura.
- . Museos.
- . Salas de exposiciones.
- . Centros de Proyectos Comunitarios.
- . Centros Culturales en general.
- . Instituciones Educativas.
- . Comunidad en general.

OBJETIVOS DEL EGRESADO.

- . Valorar la importancia social de la Gestión y Administración cultural como parte imprescindible del desarrollo de la Dimensión Cultural de los pueblos en particular y su desarrollo en general y los intereses comunitarios.
- . Profundizar en los procesos conceptuales y prácticos de la Gestión y Administración Cultural, contribuyendo a elevar la calidad de la práctica cultural en el ámbito público y privado a través de la promoción y producción cultural.
- . Desarrollar procesos eficaces de Gestión y Administración cultural, teniendo en cuenta los factores multiculturales y las dimensiones investigativas, humanas, culturoológicas y tecnológicas, en aras de reafirmar la identidad y la cultura nacional.

LÓGICA ESENCIAL DE LA PROFESIÓN.

Generar modelos propios de Gestión y Administración, basados en la unidad de la promoción y la producción de la cultura y en correspondencia con las demandas y valores de la sociedad actual.

2. 2.- Propuesta del Diseño Curricular a partir de las concepciones establecidas para la Gestión y Administración cultural.

Retomando la idea a defender en esta investigación:

"El Diseño Curricular de la Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural , responde a la necesidad de instrumentar un proceso de capacitación de los especialistas de la cultura , que deberá estar basado en la unidad de la promoción y la producción de la cultura", consideramos que un profesional egresado de esta especialidad debe ser el resultado de una amplia referencia cultural e histórica, producto de la aplicación de estímulos y motivaciones, que permitan su autonomía y su condición de sujeto constructor de su conocimiento en el que estructuras previas de conocimiento, su experiencia y su interacción con el mundo físico y social le permitan ir a la par de sus relaciones sociales y en correspondencia con los conceptos de desarrollo establecidos por **" los límites de la Zona de desarrollo próximo"**.

Este Profesional tendrá, que ser capaz de desempeñar actividades altamente especializadas a partir de concepciones descentralizadas en el que los procesos multiculturales, las múltiples identidades y los fenómenos regionales y locales puedan ser canalizados mediante las esferas de acción y de conocimiento.

El Modelo propuesto implica además, la formación de un cuerpo docente, que desde una perspectiva holística sea capaz de desarrollar el proceso docente – educativo en cuatro dimensiones fundamentales:

Dimensión Investigativa.

Dimensión Humana y social.

Dimensión Culturológica.

Dimensión Tecnológica.

Este docente se concibe en constante actualización, un facilitador que sea capaz de experimentar en el plano teórico, en el plano de la actuación profesional y en la transformación de la realidad.

Consideraciones teóricas sobre la Gestión Y Administración Cultural.

En el capítulo y/o epígrafes anteriores el autor ha presentado diferentes criterios teórico conceptuales relacionados con la Gestión y Administración cultural.

En la literatura consultada así como en propuestas de diplomados, estudios de postgrado y maestrías nos encontramos frecuentemente los términos de Gestor, Administrador o Animador cultural.

No podemos obviar, para el análisis de estas definiciones reiterar que estas profesiones relativamente jóvenes en el mundo contemporáneo, alcanzan cada día más relevancia en el desarrollo y promoción de la cultura.

Es por ello que debemos partir nuevamente de la Cultura en su Dimensión Cultural más amplia, como un eje desarrollador con alcances espirituales, materiales, intelectuales, emocionales, que se revierten en modos de comportamientos de los seres humanos y que trasciende lo puramente artístico. De modo que un desarrollo humano sostenible no puede estar al margen de la cultura en su concepción amplia, en el respeto de los derechos humanos, valores, símbolos, tradiciones, en resumen la conciencia colectiva de los pueblos.

Este profesional, (gestor, administrador, animador), se enfrenta desde la cotidianeidad a un ejercicio laboral con nuevos comportamientos culturales, resultado

de un mundo globalizado, con nuevos paradigmas y con desarrollos acelerados en el plano de la tecnología de la información y la comunicación.

El mundo actual con diferencias abismales, en el que se acentúan cada día más entre norte- sur, países desarrollados y en vías de desarrollo, urbano - rural, centro - periferia, nos coloca en gran desventaja a la hora de desarrollar nuestros proyectos culturales. Es evidente que los índices de pobreza, inflación, desempleo, devaluación de moneda y crisis de valores, van poniendo en peligro las identidades y van deteriorando las auténticas tradiciones culturales de los que nos encontramos en desventaja. El reto será fortalecernos desde nuestras identidades, valores y tradiciones y es en este sendero, que encontramos una joven profesión que puede contribuir a mejorar la calidad de vida.

Entonces procede una pregunta. ¿Qué es un Gestor, un Animador, un Administrador o un Gerente de la cultura?

Podemos partir del Gestor, relacionado con el término Gestión y que en este caso no debe asociarse a la gestión de administración burocrática, es considerado un profesional con grandes perspectivas dentro del mercado laboral es lo que denominan un "profesional con futuro"(gestor cultural), que desempeña una labor amplia flexible en el que debe tener en cuenta al productor activo y al gran público receptor en tanto debe existir un compromiso comunitario con amplios sectores poblacionales, conocedor de su contexto, con amplios conocimientos culturales, debe ser un promotor, agente de cambio, capaz de generar políticas como resultado de estudios e investigaciones y con capacidad profesional para construir su propio modelo de gestión en correspondencia con los conocimientos que tenga de sus condiciones y circunstancias (OEI sexta entrega).

En la literatura consultada, en pocas ocasiones se hacen diferenciaciones entre Gestor, Administrador y Animador, llama la atención la utilización indistintamente de estos términos en los que sus funciones, capacidades, sistema de conocimiento y modos de actuar son muy similares.

Dentro de las definiciones encontradas y que nos parecen más esclarecedoras, se encuentran:(OEI sexta entrega).

ANIMADOR Produce eventos culturales, investiga, planifica, coordina programas para promover la difusión de los valores culturales, gerenciando los recursos económicos y humanos.

ADMINISTRADOR Al servicio de una organización. Sabe lo que tiene y lo que quiere y optimiza esta relación en aras de la rentabilidad.

GERENTE A partir de lo que tiene logra un mayor crecimiento de la organización con nuevas propuestas.

GESTOR Engloba al administrador y al gerente. Desarrolla proyectos. Posee sólida formación conceptual en gestión y ejecución.

El Autor, partiendo de estas definiciones propone la utilización de **Gestión y Administración de la cultura**, en tanto engloba un concepto más amplio relacionado con dominio teórico, con capacidades de dirección, dominio de destrezas y habilidades y un actuar consecuente con un conjunto de valores que requiere la profesión. Además reelabora el concepto de gestión, que no incluye la solución de la contradicción planteada.

GESTOR Es encargado de divulgar, promocionar, gestionar y desarrollar la cultura integral general de la población.

A continuación se propone un conjunto de elementos que deben caracterizar al Gestor y Administrador de la cultura, para ello utilizaremos cuatro parámetros fundamentales:

HABILDADES GENERALIZADAS.

NÚCLEOS DE CONOCIMIENTOS.

VALORES PROFESIONALES

ACCIONES O TAREAS.

HABILDADES GENERALIZADAS.

- 1- Explicar las raíces culturales de República Dominicana y Latinoamérica.
- 2- Organizar actividades culturales con principios y criterios empresariales.
- 3- Investigar, diseñar, planificar y coordinar programas culturales.
- 4- Dirigir estratégicamente el desarrollo cultural a nivel comunitario.
- 5- Diseñar estrategias de promoción y producción cultural.
- 6- Aplicar estrategias educativas en los centros culturales y la comunidad donde labore para promover la producción artística.
- 7- Aplicar las políticas culturales establecidas.
- 8- Intervenir en las comunidades para aumentar el nivel cultural de estas.
- 9- Motivar a la población para que se incline a la cultura.

NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO.

- 1- **Historia de las Civilizaciones..** Cultura Dominicana. Arte Popular.
- 2- **Teoría de la cultura.** Patrimonio Cultural. Identidad cultural.
- 3- **Individuo, sociedad y comunidad.** Elementos de Pedagogía, Psicología y Sociología.
- 4- **Gestión y Técnicas de Administración Cultural.** Recursos Humanos.

5- Derecho de la Cultura y Políticas Culturales e Instituciones Culturales.

Legislación artística o Derecho Cultural. Turismo Cultural y Museología.

Industrias Culturales. Actividades culturales comunitarias.

6- Diseño, Gestión y Administración de Proyectos Culturales. Metodología de la Intervención social. Técnicas de Comunicación.

7- Promoción cultural y Gestión de la cultura Municipal y Local. Técnicas de tiempo libre y socio-educativas.

8- Tecnología y Cultura. Redes Culturales.

VALORES PROFESIONALES.

1-Sensibilidad hacia la cultura.

2-Sensibilidad humana para las relaciones intra e interpersonales, que le permita establecer vínculos laborales afectivos que propicien motivar y optimizar las especificidades de su equipo de trabajo.

3-Disciplina.

4- Creatividad.

5- Protagonismo.

6- Excelencia y calidad.

7- Responsabilidad.

8- Sentido de pertenencia hacia los valores y tradiciones culturales.

9- Compromiso comunitario y social.

10- Rigor académico e investigativo.

11. Altruismo.

ACCIONES O TAREAS.

- 1- Promover y difundir los valores culturales.
- 2- Promover la producción cultural de las comunidades.
- 3- Diagnosticar necesidades para la planificación cultural.
- 4- Diseña y evalúa políticas de promoción y difusión cultural.
- 5- Supervisa, controla y evalúa al personal.
- 6- Elabora informes
- 7- Elabora proyectos
- 8- Organiza festivales, bienales, rutas turísticas culturales.
- 9- Elabora programas educativos.
- 10-Coordina diseños de materiales didácticos, textos, planos señalizaciones.
- 11-Elabora estrategias de marketing.
- 12-Elabora modelos de planificación.

Al analizar la diversidad de elementos que deben formar parte de la caracterización del Gestor y Administrador cultural corroboramos la idea inicial de que debe ser un profesional de perfil amplio, con profundos conocimientos teóricos - prácticos y con un dominio de múltiples habilidades y destrezas que conjugados de una forma racional y armónica nos permite hablar de un profesional altamente especializado.

Uno de los grandes cuestionamientos sería ¿Es posible lograr resultados satisfactorios en cuanto a la formación postgraduada en Gestión y Administración cultural en países en vías de desarrollo?

¿Qué perfil deberá tener el futuro estudiante de esta especialidad, de modo que pueda lograr los objetivos que se proponga el Diseño Curricular?

¿Cómo lograr disminuir las grandes brechas que existen entre un profesional de esta especialidad de los países desarrollados y un profesional en la República Dominicana?

¿Cómo lograr que proyectos de esta envergadura puedan ser apoyados por instancias gubernamentales y centros de Educación Superior de modo que puedan sistematizarse y propiciar un verdadero cambio en la realidad cultural dominicana?

La ejecución del proyecto no es objeto de esta investigación, no obstante es evidente que el Diseño Curricular de especialidad de Postgrado en Gestión y Administración de la Cultura deberá realizarse a partir de las necesidades concretas de la República Dominicana sin perder la visión de proyectarlo hacia otras dimensiones regionales y universales.

Estrategia para la elaboración del diseño curricular.

Diseño de un Estudio de Postgrado, que permita estructurar los contenidos desde una óptica interdisciplinaria. Las disciplinas o asignaturas constituyen los medios o instrumentos para lograr un profesional integral con desarrollo de competencias y valores. De ahí que los contenidos que se seleccionen deberán dar respuesta a estas exigencias, con procesos de aprendizajes significativos, integradores, que los conduzcan a estructuras complejas de pensamiento.

Para ello se utilizara el **Enfoque- sistémico** con estructuras dinámicas concebidas como totalidades organizadas. Aquí se enfatiza la interacción, el dialogo entre el conocedor y el objeto conocido (M. Martínez Comportamiento Humano) en el que la intencionalidad, la elección y la autodeterminación están presentes como parte de la personalidad activa del sujeto.

El proyecto de Estudio de Postgrado propuesto deberá estar en correspondencia con las metas y prácticas educativas de La Universidad Apec, consciente de su rol dentro del contexto dominicano actual y establecido en su **Misión, Visión y Objetivos generales**.

MISIÓN

La Formación de Recursos Humanos de calidad para el trabajo con énfasis en el área de los negocios y los servicios, de acuerdo con las exigencias del desarrollo y dentro del marco de la pluralidad étnica , ideológica, política y religiosa.

VISION.

El posicionamiento Institucional con prestigio y calidad de primer orden en tanto universidad para la formación de Recursos Humanos óptimos para los negocios y los servicios, para a competitividad nacional e internacional.

OBJETIVOS.

A- Aportar al mercado de trabajo los recursos humanos idóneos para satisfacer la demanda de las actividades industriales, comerciales, administrativos y de servicio.

B- Formar profesionales a nivel técnico superior, tecnólogo, grado y postgrado, de acuerdo con las exigencias nacionales e internacionales de la Ciencia y la Tecnología.

C- Preparar y especializar profesionales en aquellas tecnologías necesarias para el desarrollo industrial y empresarial.

D- Promover la formación integral a través de la docencia, el estudio, la divulgación, la extensión y la educación continuada.

La Universidad Apec pretende formar profesionales de calidad en el área de negocios competitivos, que sea capaz de satisfacer la demanda en el área

administrativa y de negocios, con dominio de la tecnología y con una formación integral que le permita ejercer un papel Pro-activo y transformador de su entorno.

El escenario de este proyecto será la Universidad Apec, quien en coordinación con la Secretaría de Cultura e Instituciones u Organizaciones no gubernamentales establecerá prioridades teórico-práctica flexibles aplicables a todos los profesionales vinculados a las Instituciones culturales que se encuentran en la República Dominicana.

ESTRATEGIAS PARTICULARES.

- Se establecerán las prioridades temáticas pertinentes.
- Características generales por asignaturas.
- Recursos humanos y tecnológicos.
- Formas Evaluativas.
- Criterios de especialistas para diseñar generalidades y particularidades que incluye proyectos regionales del país.
- Creación de instrumentos evaluativos del proyecto.

2. 3.- Propuesta de especialidad de postgrado en Gestión y Administración cultural.

La Universidad APEC, Centro de Educación Superior de la República Dominicana, cuenta con una larga trayectoria docente, que le ha permitido, a lo largo de estas décadas, ir configurando diferentes Carreras y Especialidades, que han contribuido al desarrollo técnico-profesional de sus egresados. Dentro de su intenso y permanente proceso de perfeccionamiento, ha incorporado Especialidades de Postgrado, Maestrías y Doctorados, que le han colocado a un nivel cimero, en tanto se inserta dentro del proceso de actualización y desarrollo científico-técnico, que demanda la sociedad contemporánea, siendo este un reto permanente en aras de una educación en correspondencia con la exigencias del mundo global.

Un tema permanente de debate a nivel internacional ha sido los Proyectos de Sistemas Nacionales de Cultura que difunden las Políticas Culturales de los países. Existen Organizaciones Internacionales y Regionales (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y La Cultura, UNESCO, Universidades la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Desarrollo Cultural (CLACDEC) de Venezuela, INTERARTS (de Barcelona, España), que han impulsado el desarrollo, la integración y la difusión de informaciones relacionadas con las Políticas Culturales de los Países Iberoamericanos. Otras Instituciones se suman a estas intenciones y han realizado Acuerdos Internacionales, haciendo énfasis en la magnitud del tema y teniendo en cuenta que "el desarrollo cultural genera desarrollo económico, pero en cambio, el desarrollo económico por si mismo, no genera desarrollo cultural "(Martí Forum Barcelona 2002).

El Siglo XXI tiene como uno de sus grandes retos el Desarrollo Cultural, en el que la dimensión cultural implica desarrollo y está intrínsecamente unida al concepto de civilización, inclusión social, defensa de identidades.

Es dentro de este contexto, que se impone la necesidad de fortalecer y/o crear "Agentes Culturales " (Martí J.2004) o **Gestores y Administradores de la Cultura**, que en correspondencia con las políticas culturales establecidas y dentro de las instituciones estatales y privadas, sean capaces de "dirigir y gestionar programas de acción cultural, tanto desde el ámbito público como el privado" (Gestión Cultural – Universidad de Barcelona. Postgrado en Gestión y Políticas Culturales).

La Universidad Apec incrementa cada día sus programas académicos con el objetivo de satisfacer demandas sociales dentro de una "educación desarrolladora, democrática y participativa, donde los procesos educativos, culturales, políticos, económicos y sociales en general, convergen en la esfera académica o están mediadas por ella" (Especialidad Gráfica Digital).

La Universidad Apec, teniendo en cuenta, la política cultural expuesta por la Secretaría de Cultura del Estado Dominicano, el desarrollo de la Industria Turística y la necesidad de desarrollar el "Turismo Cultural", así como la existencia de numerosas instituciones culturales del país y la limitada actividad académica reflejada en estudios de postgrado en este campo, ha considerado menester elaborar una propuesta de Diseño Curricular para Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural basado en la unidad de la promoción y la producción de la Cultura, en correspondencia con el nivel de desarrollo alcanzado por la Ciencia, la Cultura y el pensamiento nacional, latinoamericano y Universal.

La Universidad Apec, se propone con esta Especialidad de Postgrado, dar respuesta en el orden académico y profesional a graduados universitarios y/o técnicos profesionales, que desempeñan funciones de proyección cultural y gestión cultural en las instituciones estatales y privadas del país, así como egresados de carreras afines con el perfil de esta especialidad, que sean potencialmente futuros Gestores y Administradores Culturales.

Esta Especialidad de Postgrado, responde a las exigencias del mercado y a necesidades de formación y actualización de profesionales que laboran dentro de la esfera de proyectos culturales. Una vez concluido estos estudios, podrán realizar un trabajo profesional calificado y con un dominio teórico y tecnológico, que les permita desarrollar una labor creativa, consciente de su responsabilidad en el desarrollo de auténticos valores culturales y en defensa de la Identidad Dominicana.

JUSTIFICACIÓN

Los orígenes de las políticas culturales de la República Dominicana datan de 1844 con la Primera Constitución. Aparecen registrados, a partir de esta fecha reglamentaciones relacionadas con Símbolos de Identidad, Instrucción Pública, Promoción del Libro y la Lectura (1867), Conservación Patrimonial (1870), Creación del Museo Nacional (1903), Protección al Derecho Intelectual (1907), Fomento de las Bellas Artes, Incremento del Campo Editorial, Comunicación Radial, medidas legales para la Conservación del Patrimonio Monumental, Creación de la Academia de Historia, Archivo Nacional (Período e Trujillo 1930-1961), **Formación de Gestores Culturales**, Festivales de Grupos Folklóricos (1963), construcción de la Plaza de la Cultura, Surgimiento de Instituciones Culturales: Teatro Nacional, Galería de Arte Moderno, Biblioteca Nacional, Oficina de Patrimonio Cultural (1967), Museo del Hombre Dominicano, Casas Reales, Casa de Duarte, Casa Fuerte de Ponce de León, de la Familia Dominicana del siglo XIX, de Arte Moderno, de Historia y Geografía, de Historia Natural (1966-1978), Centro Interamericano de Microfilmación (1981), Comisión permanente de la Feria del Libro (1987), Ley el Derecho de Autor (1986), Centro de Cultura de Santiago (1980), Programa de rescate Arqueológico Submarino (1979), Escuela Superior de Danza (1990), Instituto Nacional de Artes y la Planificación Curricular de Escuelas y Academias de Arte por niveles educacionales (1995), Creación del Consejo presidencial de Cultura que elaboró el Proyecto de Ley (1997) para la creación de la Secretaria de Estado de Cultura mediante ley 41-2000.

Durante el primer período de mandato del Dr. Leonel Fernández se realizaron, en coordinación con el PNUD la Bienal del Caribe, Festival Internacional de Teatro, Foro de Literatura, Feria Internacional del Libro, se incorpora el tema de la Cultura dentro

del Diálogo Nacional, así como proyectos nacionales como Orquesta Sinfónica Juvenil, Bibliotecas Móviles, Casas de Cultura, Escuelas Libres y **Programa Nacional de Formación de Gestores y Animadores Culturales**; se incluye la Educación Artística en el Sistema educativo Nacional, creación de un bachillerato en Artes con mención en Artes Plásticas, Artes Aplicadas, Artes Escénicas y Artes Musicales, se inaugura la Escuela de Bellas Artes y el Teatro Manuel Rueda en Santo Domingo. Se crea la Editora Nacional 2002, Direcciones Regionales de Cultura, **Se gradúan dos centenares de animadores culturales con grado de especialización y postgrado por convenio entre la Secretaria de Estado de Cultura, Ministerio de Cultura de Cuba y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.**

Este sistemático incremento de Instituciones culturales demuestra que existe un número considerable de funcionarios, promotores, directores de organizaciones y/o asociaciones, artistas, docentes e investigadores, que se dedican a la actividad cultural, lo que requiere de una capacitación especializada y una constante actualización, que les permita mejorar sus competencias profesionales, participar en espacios de intercambio, reflexión y cooperación a nivel regional, nacional e internacional.

La Constitución de la República Dominicana, en su reciente versión (2002), hace énfasis en la expresión de libre pensamiento a través de formas verbales, graficas, etc, la libre Asociación con fines culturales, la Educación Artística gratuita, amplia difusión de la Ciencia y la Cultura, la pertenencia al patrimonio Cultural de la Nación de toda riqueza artística, sea quien fuera su dueño, la participación en Acuerdos Internacionales que reconocen, entre otros, el derecho de los dominicanos a

participar de la vida cultural, la libertad para la investigación y cooperación en cuestiones culturales y la existencia de un sistema Nacional de Cultura.

La Ley 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura establece principios tales como la Cultura Base de la Nacionalidad, que el Estado impulsará y estimulará proyectos culturales, que reflejen la diversidad cultural dominicana, formulará la Política Cultural, teniendo en cuenta los Creadores, **Gestores** y Receptores. Como Estrategia progresiva se trabaja en la descentralización y creación de Consejos Provinciales de Desarrollo Cultural.

Por su parte, el Decanato de Artes y Comunicación de la Universidad Apec, ha incorporado en los últimos años Especialidades y Estudios de Postgrado en correspondencia con las reglamentaciones establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Cones), que ha establecido lineamientos generales en cuanto a admisión, permanencia, duración, carga académica de los programas, estructura curricular, estrategias de aprendizaje, personal docente, recursos bibliográficos, condiciones físicas y evaluación.

De acuerdo con el Decreto no 517-96, Capítulo III, artículo 17 (Educación Superior), (Anexo 3 Ley de Educación Superior) se establece el nivel de postgrado en Especialización con el objetivo de lograr profesionales con un elevado nivel de especialización en el que el componente investigativo adquiere especial dimensión. Entre los propósitos fundamentales se encuentra el "ejercicio especializado de la profesión y/o reorientar y profundizar la formación profesional" (normas Consejo Nacional Educación Superior). El Cones dentro de los Conceptos Básicos de Especialización establece su orientación en la profundización, ampliación del

conocimiento y "refinamiento de las técnicas y habilidades en la investigación científica".

La Universidad Apec, cuenta con una experiencia a nivel de grado en áreas afines a las disciplinas que conformaran el Estudio de Postgrado, posee una infraestructura que garantiza una adecuada ejecución de los programas así como con la capacidad de gestión idónea para el adecuado desenvolvimiento de esta nueva especialidad. Dentro de sus proyectos académicos cuenta con recursos humanos y tecnológicos actualizados en cuanto a contenidos, estrategias docentes y tecnología que permiten la aplicación de nuevos enfoques pedagógicos en correspondencia con las necesidades profesionales del mundo contemporáneo.

Es por ello que de acuerdo con lo antes expuesto y en correspondencia con las constantes demandas de desarrollo de la República Dominicana, considera pertinente proponer una **Especialidad de Postgrado en Gestión y Administración Cultural**.

Descripción de la Especialidad.

La especialidad en Gestión y Administración Cultural, se inserta dentro de los procesos relacionados con la capacidad de investigar, planificar, organizar, construir modelos de gestión y diseñar proyectos culturales, resultado de conocimientos sistematizados y en correspondencia con las necesidades culturales de la sociedad contemporánea a un nivel local, nacional e internacional.

Está dirigida a la profundización teórico-práctico de conocimientos actualizados en la esfera de teoría cultural, la Gestión y la Administración Cultural. Esta profundización contribuye a incrementar el nivel de especialización profesional en el dominio de técnicas de la Gestión y la Administración y a perfeccionar la formación teórico –

metodológica del profesional, que posibilita un trabajo científico y teórico en la concreción de proyectos y evaluación de acciones concretas que caracterizan la dinámica cultural.

Para lograr estos propósitos, la Especialidad de Gestor y Administrador Cultural, requiere de diversas actividades científico – docente como: Exposiciones teóricas que permitan interactuar a través de lluvias de ideas, experiencias personales, etc, Talleres individuales y grupales utilizando los tópicos (en torno a temas puntuales), Centros de Interés, (con un mayor grado de generalidad) y en relación con las necesidades e intereses de los alumnos.

El Estudio de Postgrado está estructurado en dos bloques de 10 créditos cada uno, con una duración de un año.

El Trabajo final o proyecto de Trabajo guiado estará fundamentado en la investigación, construcción de un modelo de gestión y diseño de un proyecto cultural.

Los objetivos de la Especialidad estarán dirigidos a la actualización, profundización, aplicación y generación de nuevos conocimientos.

OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD.

OBJETIVOS GENERALES.

Desarrollar la capacidad de Gestión y Administración, a través de modelos teórico – práctico, que le permita generar modelos propios de gestión basados en la unidad de la promoción y la producción de la cultura y aplicar sus habilidades en el logro de resultados satisfactorios en correspondencia con las demandas sociales y valores de la sociedad actual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Que el egresado sea capaz de:

- 1- Valorar la importancia social de la Gestión y Administración cultural como parte imprescindible del desarrollo de la Dimensión Cultural de los pueblos y los intereses comunitarios.
- 2- Profundizar en los procesos conceptuales y prácticos de la Gestión y Administración cultural, contribuyendo a elevar la calidad de la práctica cultural en el ámbito público y privado a través de la promoción y la producción cultural.
- 3- Desarrollar procesos eficaces de Gestión y Administración cultural teniendo en cuenta los factores multiculturales y las dimensiones investigativas, humanas, culturoológicas y tecnológicas en aras de reafirmar la identidad y la cultura nacional.

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

PERFIL DE INGRESO.

El aspirante debe poseer sensibilidad, sentido de pertenencia y capacidad de persuasión hacia los procesos culturales poniendo de manifiesto los siguientes requisitos:

- . Poseer título de Licenciado en carreras de Humanidades, Derecho, Administración, Mercadeo y Comunicación Social.
- . Demostrar aptitudes para el entrenamiento y desarrollo de habilidades en la Gestión y Administración Cultural.
- . Los Títulos o Certificados expedidos por instituciones académicas extranjeras deberán estar correctamente avaladas y certificadas por las autoridades competentes responsabilizadas en este proceso.

DOCUMENTACIÓN.

Los interesados deberán entregar al Departamento de Admisión de la Universidad APEC la siguiente documentación:

- Fotocopia del título profesional de graduado universitario.
- Certificación de notas, el cual podrá suplir el título en caso de tener pendiente tesis o graduación.
- Formulario de solicitud de admisión.
- Acta de nacimiento original.
- Currículo.
- Informe detallado de las actividades del interesado en el momento de presentar la solicitud, así como los horarios en que cumple éstas.
- Tres (3) fotografía 2x2.

Recibo de pago por concepto de admisiones

INSCRIPCIONES.

Una vez que los interesados hayan presentado la documentación requerida, es necesario esperar 15 días hábiles para recibir el dictamen de la comisión de admisión y en caso de ser aceptado, procederá a tramitar la inscripción formal para el primer cuatrimestre.

Se le recomienda a los interesados que fueron aceptados que procedan de inmediato a oficializar la matrícula, teniendo en cuenta que los grupos tienen carácter limitado.

PERFIL DEL EGRESADO.

En correspondencia con los planes inmediatos y perspectivas de desarrollo del país, el egresado de esta Especialidad estará capacitado para:

1. Desempeñar funciones gerenciales en instituciones culturales públicas o
2. privadas.
3. Diagnosticar necesidades para la planificación y proyección cultural.
4. Elaborar proyectos culturales.
5. Elabora modelos de planificación y estrategias de marketing.
6. Diseñar y evaluar políticas de promoción y difusión cultural.
7. Supervisar, controlar y evaluar al personal humano con el que interactúa en el trabajo de equipo.
8. Elaborar programas educativos, materiales didácticos para instituciones y proyectos culturales.
9. Participar en los procesos docente – educativo, impartiendo docencia en el campo de la especialización.

CAMPOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

El egresado de la especialidad de postgrado en Gestión y Administración Cultural, podrá realizar sus actividades profesionales en esferas de actuación de la cultura en general así como en la docencia de los contenidos específicos del programa, en instituciones públicas o privadas relacionadas con la gestión y administración cultural tales como: Casas de Cultura, Instancias municipales y provinciales de Cultura, Museos, Salas de Exposiciones, Centros de proyectos comunitarios, Centros de Patrimonio Cultural, Casas Discográficas y Centros Culturales en general relacionados con la **promoción y producción cultural**, que requieran profesionales altamente calificados y así dar respuestas a las crecientes demandas de este mercado laboral.

CONTENIDOS CURRICULARES.

Se asumen como contenidos la inclusión del sistema de conocimientos, sistemas de habilidades y valores, en particular en la Gestión y Administración Cultural. Las estrategias de aprendizajes con un carácter integrador, incluye conceptos teóricos, dominio técnico y metodologías de investigación, creación y aplicación.

Para la selección de los contenidos se aplicaron los siguientes criterios :

Pertinencia.

Los contenidos están en correspondencia con los objetivos por su condición de categoría rectora.

Validez.

Los contenidos se corresponden con la experiencia de la práctica académica y profesional de esta especialidad, comprobables mediante métodos científicos de evaluación y estudios comparados.

Factibilidad.

El diseño curricular está concebido para facilitar la impartición, integración y derivación de contenidos, a partir de la planificación del fondo de tiempo disponible, recursos y capacidad del participante.

Actualización.

El sistema de conocimientos y habilidades de los contenidos teóricos y prácticos del programa están concebidas a partir de las teorías más avanzadas, que se debaten en la esfera del conocimiento de la Gestión y Administración Cultural.

PRIORIDADES TEMÁTICAS DEL ESTUDIO DE POSTGRADO.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR BLOQUES.

BLOQUE #1

ASIGNATURAS.

	CRÉDITOS	HORAS DE CLASE.
1-Gestión y Administración Cultural.	2	16
2-Teoría d la Cultura	1	16
3-Políticas Culturales e instituciones Culturales.	2	16
4-Metodología para la Gestión Cultural.	3	16
5-Economía de la Cultura.	2	16

BLOQUE #2

ASIGNATURAS

	CRÉDITOS	HORAS DE CLASE.
1-Historia de las Civilizaciones.	1	16
2-Derecho de la Cultura.	1	16
3-Gestión Municipal y Local.	3	16
4-Tecnología de la cultura.	2	16
5-Taller de Diseño de Proyectos Culturales.	3	16

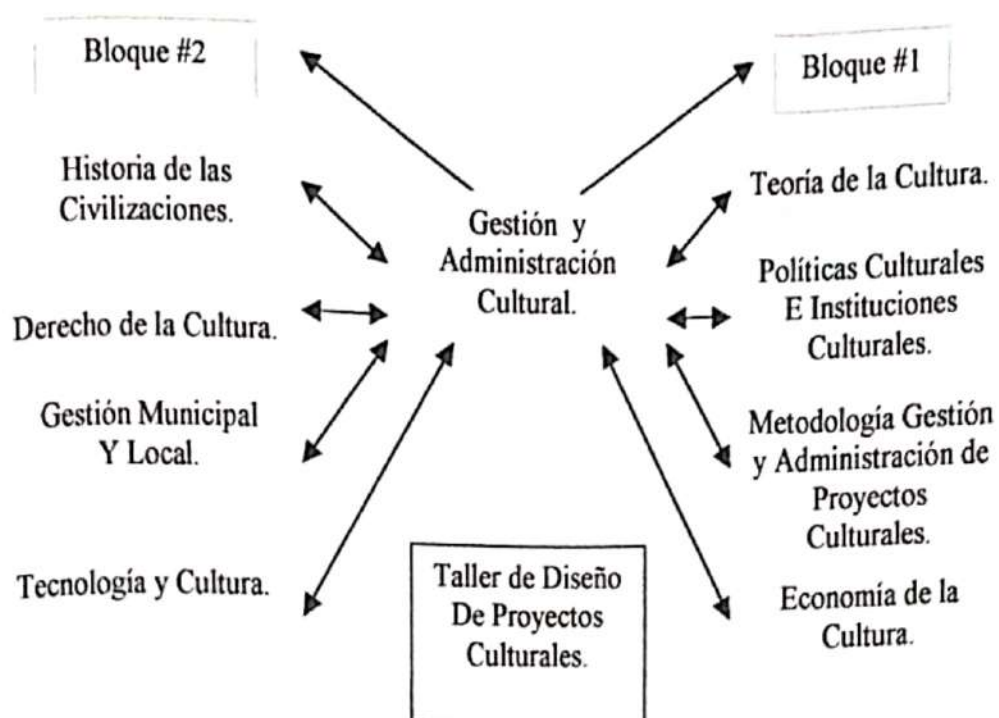


Figura no 4.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS.

1- Gestión y Administración Cultural. (2 créditos)

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Clasificar e Interpretar.

Núcleos de Conocimientos.

Teoría de la Gestión y Administración cultural. Conceptos básicos de la acción cultural. Contextos de Políticas y organizaciones culturales. Proceso de profesionalización de los gestores culturales. La Internacionalización de la Gestión Cultural. Cooperación Cultural Iberoamericana y La Organización de Estados Iberoamericanos y su contribución al desarrollo y promoción de esta especialidad.

2- Teoría de la Cultura. (1 crédito).

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Interpretar, Clasificar.

Núcleos de Conocimientos.

Aspectos teóricos de la Cultura y su incidencia como factor de desarrollo. Los impactos del sector cultural, su relación con otros sectores: educación, turismo, etc. La cultura y el empleo. La cultura como factor de cohesión social. Los ámbitos de la cultura.

3- Políticas Culturales e Instituciones Culturales. (2 créditos)

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Interpretar, Clasificar, Aplicar.

Núcleos de Conocimientos.

Políticas Culturales en el escenario global. Las Organizaciones Culturales. Redes Culturales y artísticas. Políticas e industrias culturales. Turismo Cultural y Museología.

4- Metodología Gestión y Administración de Proyectos Culturales. (3 créditos)

Habilidades Generalizadas.

Investigar, Planificar, Organizar, Diseñar, Evaluar.

Núcleos de Conocimientos.

Ejecución de proyectos de Gestión Cultural. Elementos estratégicos para la gestión de proyectos culturales. Metodología para la gestión cultural. Planificación, gestión y evaluación de proyectos culturales .Metodología de la intervención social. Técnicas de Comunicación. Esquema para el diseño de un proyecto cultural. Las fases del esquema. La evaluación de proyectos culturales. Análisis de proyectos y organizaciones culturales. Gestión del Patrocinio y del Mecenazgo.

5- Economía de la Cultura. (2 créditos).

Habilidades generalizadas.

Identificar, Aplicar.

Núcleos de Conocimientos.

Conceptos generales de economía como expresión cultural, desarrollo humano sostenible, microeconomía e industrias culturales, con el objetivo de profundizar en los sistemas de financiamiento cultural y los comportamientos de consumo cultural a nivel internacional, Iberoamérica y la República Dominicana en particular.

6- Historia de las Civilizaciones. (1 crédito).

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Explicar, Aplicar.

Núcleos de Conocimientos.

Desarrollo cultural de las civilizaciones haciendo énfasis en la cultura dominicana y expresiones del arte popular. Este acercamiento a los procesos del arte, tiene en cuenta el desarrollo de capacidades intelectuales, sensibles, reflexivas, críticas y de reconocimiento de su identidad cultural.

7- Derecho de la Cultura. (1 crédito).

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Aplicar.

Núcleos de Conocimientos.

Legislaciones nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural integral que contempla lo cultural y lo natural, aduanas, protección de tráfico ilícito de bienes culturales, registro de Bienes Culturales y Patrimonio Cultural.

8- La Cultura y la Gestión Municipal y Local. (3 créditos).

Habilidades Generalizadas.

Organizar, Diseñar, Aplicar, Intervenir, Motivar.

Núcleos de Conocimientos.

Esta asignatura a modo de taller permite al estudiante demostrar su dominio teórico – práctico y su capacidad creativa a partir de un dominio profesional de los conceptos de identidades, función de los actores culturales en las dinámicas urbanas y rurales. Diseño de políticas culturales territoriales. Planes estratégicos y procesos de

participación .Elaboración de proyectos integrados a la participación social y a las necesidades de producción y promoción local.

9- Tecnología y Cultura. (2 créditos).

Habilidades Generalizadas.

Identificar, Aplicar, Organizar.

Núcleos de Conocimientos.

Opciones virtuales y digitales, su relación, su aplicación, su importancia en la configuración de un nuevo paradigma cultural a partir del conocimiento, utilización y aplicación de las Redes de cooperación cultural.

10- Taller final Diseño de proyectos culturales. (3 créditos)

Habilidades Generalizadas.

Investigar, Diseñar, Planificar, Coordinar, Dirigir.

Núcleos de Conocimientos.

El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante las asignaturas anteriores de modo que, a partir del dominio de la metodología de diseño de proyectos culturales le permita realizar un modelo de proyecto de gestión y Administración cultural, aplicado a la producción y promoción de la cultura.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La especialidad en Gestión y Administración cultural, está concebida a partir de la articulación de las 10 asignaturas distribuidas en dos módulos, que con un enfoque interdisciplinario e interrelacionadas entre sí, parten de una asignatura principal integradora: Gestión y Administración Cultural; asignaturas básicas: Teoría de la

Cultura, Historia de las Civilizaciones y Derecho de la Cultura y Asignaturas de ejercicio de la profesión: Políticas Culturales e Instituciones Culturales, Gestión y Administración de proyectos Culturales, Economía de la Cultura, Gestión Municipal y Local, Tecnología y Cultura, Diseño de proyectos Culturales.

Todas las asignaturas y en especial las del ejercicio de la profesión deberán relacionar los componentes laboral, académico e investigativo, de modo que proporcione una enseñanza desarrolladora e integral, en constante actualización de conocimientos y aplicable a la actividad laboral específica de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de individualidades y de socialización entre los educandos.

El proceso docente utilizará formas de organización diversas y flexibles que propicie una participación constructiva, reflexiva y crítica.

Las Formas de organización Docentes a utilizar son:

Conferencias por parte de los facilitadores.

Presentación de experiencias.

Talleres reflexivos y prácticos.

Ponencias Grupales.

Lecturas Especializadas.

Trabajos en comunidades.

La evaluación estará dirigida a una mayor valoración de procesos y competencias, que refleje un dominio del profesor de nuevas corrientes metodológicas, que permitan satisfacer la diversidad de intereses individuales y sociales.

RECURSOS.

RECURSOS HUMANOS.

La universidad Apec, cuenta con una estructura con numerosos profesionales y Facultades y Departamentos docentes con una larga trayectoria académica y de práctica laboral, que le permitirá en coordinación con la Dirección de Formación Docente, organizar el Estudio de Postgrado propuesto.

Los profesores del proyecto deberán tener los siguientes requisitos.

- 1- Título idóneo en correspondencia con el nivel de Estudio de Postgrado.
- 2- Experiencia Laboral y docente mínimo de dos años y en correspondencia con los contenidos a impartir.
- 3- Formación pedagógica adecuada, que le permita instrumentar estrategias docentes a la altura de los requerimientos contemporáneos.

RECURSOS TECNOLÓGICOS.

La Universidad Apec cuenta con instalaciones equipadas con tecnología adecuada, laboratorios especializados y biblioteca actualizada, que permitirá un nivel de trabajo interactivo e individualizado, al utilizar modalidades presenciales y semi-presenciales con la ayuda del internet.

Los profesores de la Universidad Apec, han recibido sistemáticamente cursos de superación especializada en el dominio de las Tics lo que facilitará la dinámica del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Para la evaluación del proyecto presentado proponemos organizar, en coordinación con la Dirección de Formación Docente, las Facultades de la Universidad Apec y la

Dirección de Capacitación de la Secretaría de Cultura, un **método de evaluación sistemático**, que nos permita medir el correcto desenvolvimiento de los módulos.

Se propone utilizar el **Método de valoración de especialistas**, que posibilitará un contacto directo y sistemático con los especialistas del área de la cultura, con vistas a una permanente retroalimentación de los contenidos, métodos, bibliografía y talleres finales de aplicación a la actividad laboral concreta.

El **Método de seguimiento a egresados** además nos permitirá corroborar si el cumplimiento de los objetivos del Estudio de Postgrado ha sido elaborado y cumplido correctamente.

Se proponen también la utilización de **Técnicas de observación**.

CREACIÓN DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS DE LA PROPUESTA. (Anexo #4 encuesta).

Resultados de las encuestas aplicadas.

Para la aplicación de las encuestas, se aplicó el método Delphi, por permitir valoraciones cualitativas. Se seleccionaron especialistas del área de la cultura, que tuvieran experiencia mínimo de cinco años en la actividad de promoción y gestión cultural, y que participaran en la experiencia, en República Dominicana del Estudio de Postgrado en Gestión y Administración Cultural (en la dirección del curso y como alumnos).

Se utilizó el método de encuesta y entrevistas directas, diálogos con especialistas y cuestionarios y entrevistas sucesivas, con el objetivo de hacer partícipe a los encuestados de las respuestas de sus colegas, siempre en anonimato y con el objetivo de ir consolidando la información.

Dentro de los entrevistados existen diversidad de profesiones, todas afines con el área objeto de esta investigación, Master en desarrollo cultural, mención Gestión, Master en Administración Pública, Licenciados en Historia del Arte, en Música, Graduados de Bellas Artes de Altos de Chavón, Licenciados en Sociología, etc. Los especialistas entrevistados, ocupan cargos como Directores Regionales de Cultura, Directores de Museos, especialistas de Gestión cultural en Instituciones culturales de la República Dominicana e Instituciones internacionales.

Las respuestas fueron todas favorables, se le otorgó la máxima calificación (alta), a los parámetros utilizados en la encuesta.

Las principales observaciones fueron:

- 1- Incorporar al Perfil del Egresado: Desempeñar funciones gerenciales en instituciones culturales públicas o privadas.
- 2- Por experiencia en la impartición de estas materias, es recomendable iniciar el ciclo con la asignatura Teoría de la Cultura y en segundo lugar Gestión y Administración Cultural.
- 3-Incorporar en la introducción a la propuesta, dentro de las Instituciones Culturales, que se ocupan de la gestión y Administración Cultural, las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Desarrollo Cultural (CLACDEC) de Venezuela, INTERARTS (de Barcelona, España).
- 4-Se consideró como altamente positivo el enfoque de las asignaturas, a modo de talleres, con el objetivo de trabajar en investigaciones concretas, que partan de las realidades culturales y necesidades reales de municipios y localidades, teniendo en cuenta, que la experiencia anterior quedó más en el plano teórico.

2.4- CONCLUSIONES. CAPÍTULO 2.

La propuesta realizada de Macro-diseño curricular, parte de aportes realizados por la Escuela Cubana, para lo que se utilizó como base la Lógica esencial de la profesión.

Se enfatiza en la importancia social del Gestor y Administrador Cultural, su incidencia en el desarrollo de la Dimensión Cultural de los pueblos y la posibilidad de generar modelos propios de Gestión y Administración.

Una propuesta curricular debe tener en cuenta, las dimensiones Investigativas, Humana, Culturológica y Tecnológica, en el que el cuerpo docente actuará como facilitador, con altas capacidades para la orientación de los procesos investigativos.

Se utiliza el término de Gestor y Administrador cultural, en tanto engloba aspectos teóricos y capacidad de dirección, así como destrezas, habilidades y valores.

Se proponen dos módulos, con una duración de un año, compuestos por 10 asignaturas, que a partir de una concepción interdisciplinaria, permitirán desarrollar, en los educandos, capacidades de Gestión y Administración en la esfera cultural.

CONCLUSIONES GENERALES.

- 1- La República Dominicana ha desarrollado e incrementado sistemáticamente en los últimos años las instituciones culturales del país, lo que requiere de un permanente proyecto de capacitación de especialistas de la cultura y en especial de Gestores y Administradores Culturales.
- 2- El mundo contemporáneo, cada vez más competitivo, requiere de profesionales de la cultura, con una alta calificación, insertados en bloques regionales y locales y capaces de enfrentar los retos del "mercado laboral", el mundo democrático y la globalización.
- 3- La Gestión y Administración Cultural, ha sido considerada en los últimos años, una profesión, que ha irrumpido, en el contexto latinoamericano y mundial y ha generado un conjunto de proyectos de postgrados y maestrías, que requiere de su análisis en contexto dominicano.
- 4- Un futuro egresado de la especialidad en Gestión y Administración Cultural deberá ser un profesional con un perfil amplio, con un desarrollo de competencias humanas, sociales y de comunicación, cooperación y responsabilidad, capaz de proyectar y desarrollar políticas culturales.
- 5- El diseño curricular se ha concebido a partir de los aportes teóricos de la Escuela Cubana, y de paradigmas pedagógicos y curriculares que combinen los enfoque humanistas, histórico cultural y sistémico-funcional estructural, desde una óptica interdisciplinaria y de la Lógica esencial de la profesión que se define en el objeto de esta investigación como la capacidad de Generar modelos propios de

gestión y Administración, basados en la unidad de la promoción y la producción de la cultura y en correspondencia con las demandas y valores de la sociedad actual.

6- La Universidad Apec y la Facultad de Artes y Comunicación, cuenta con recursos humanos y tecnológicos, que le permiten desarrollar estos estudios de postgrado en coordinación con la Secretaría de Educación Superior y de Cultura, de modo que posibilite satisfacer necesidades concretas de superación de los profesionales de cultura y en correspondencia con los lineamientos establecidos para el desarrollo de Estudios de Postgrado.

RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta la relevancia de los temas analizados en la presente investigación y la repercusión positiva que puede tener en el desarrollo de opciones culturales de diversas regiones, comunidades e instituciones culturales de la Republica Dominicana, sugerimos la instrumentación y puesta en marcha del Estudio de Postgrado propuesto.

BIBLIOGRAFÍA.

ABDELKRIM Y. (2004) La Interdisciplinariedad: por un matrimonio abierto de la razón, de la mano y del corazón. Revista Iberoamericana de Educación. No 35. pp 167-185.

ABULJANOVA-SLAVSKAYA, K.A. (1982): Mecanismos personológicos de regulación de la actividad. En: E.V. Shorjova, O.I. Zotova, & A.V. Ryzhov (eds.), Problemas psicológicos de la personalidad. Moscú, Nauka.

AGENDA DE COOPERACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA.(2002) Proyecto de Marco de acción. Iniciativas de cooperación. República Dominicana.

ÁLVAREZ C. (1999). El Diseño Curricular. Cochabamba. Bolivia. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. Solo Cursos. Net. En: www.solocursos.net/c-g-sup-animacion-sociocultural-slcurso608695.html

AZAR J. (2002) Influencias de la globalización en la región. Argentina. En:

<http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpZpEFEyylFSsrRwfa.php>

BARRERO N. (2001) El Enfoque Metacognitivo en la Educación. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa //2001//volumen7//numero2_0. Consultado en : http://www.uv.es/Relieve/v7n2/Relievev7n2_0.htm

BAYARDO R. (2000) .Cultura y Antropología: una revisión crítica. En : Cuadernos de Antropología Social, no 11,ICA , FFyL. Universidad de Buenos Aires.

- BENEJAM P. (1999) La oportunidad de identificar conceptos claves que guíen la propuesta curricular de ciencias sociales. . Revista Iberoamericana no21. Barcelona.
- BISQUERRA. R Educación Emocional y Competencias Básicas para la Vida. Consultado en : <http://www.um.es/~depmdie/Rie/21-1Rafa.htm>.
- BRUNSVICK. Y (2002). Perfiles de Educadores. Consultado en: <http://www.ibe.UNESCO.org/international/publications/thinkers.pdf>
- CARVILLOR (2001) Desarrollo de Rasgos asociados a la autoestima a través de la Metacognición, en una universidad mexicana. Relieve, vol.7,n2. Consultado en : www.uv.es/Relieve/v7n2/Relievev7n2_s.html
- CASTAÑEDA E. (1999). El Diseño Curricular de Carreras de Ingeniería y el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Pdf.
- CASTAÑEDA E. (1998). Enfoque Sistémico del Diseño Curricular.
- COMPETENCIAS GERENCIALES. (2004) Tecnológico de Monterrey. En : www.ccm.itesm.mx/dae/exatec/esarrollo.html
- DOCTORADO DE DERECHO DE LA CULTURA. (2004) Universidad Carlos III de Madrid.
- DUART J. (1999) España. La organización ética de la escuela y la transmisión de valores. Editorial Paidós
- EL SECTOR DISCOGRÁFICO PyME EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Observatorio de Industrias Culturales de la ciudad de Buenos Aires. . Suplemento especial no 6 del Boletín Electrónico del OIC. En; observatoriocultural@buenosaires.gov.ar
- ESPECIALIZACIÓN GRÁFICA DIGITAL. Escuela Artes. Universidad Apec.

ESTIMULACIÓN DEL PENSAMIENTO A TRAVÉS DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

Fundación

Chile

Unido.

En:

www.chileunido.cl/educacion/estimulacion_conocimientos.htm

FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL Sexta entrega . OEI

En: www.oei.org.co/cult

FRABBONI F. (1998). España. El Libro e la Pedagogía y la Didáctica .Editorial Popular.

FUENTES H. (2000). Modelo Curricular en base a competencias curriculares, IMPAHU, Santafe de Bogotá. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

FUENTES H. Modelo de actuación profesional, una propuesta viable para el diseño curricular de la educación superior. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

GALPERIN, P.I. (1973). Tipos de bases orientadoras y tipos de aprendizaje (G. Martínez, trad.). Universidad de la Habana, Facultad de Psicología. La Habana.

GARCÍA E. (1989) Aprender Investigando. España. Editora Diada.

GEEVER J. (2001) Guía para escribir propuestas. United Status. The Foundation Center.

GONZÁLEZ A. Especialidad en Gestión Cultural. República Dominicana Secretaría de Estado de Cultura. Dirección de Formación y Capacitación. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Centro Nacional de Superación para la Cultura, Ministerio de Cultura República de Cuba.

GUTIÉRREZ M. Diseño Curricular desarrollador del ciclo básico. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

HACIA UN PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA (1999) Santo Domingo. Presidencia de la República Dominicana. Consejo Presidencial de la Cultura. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Fortalecimiento de la iniciativa de la reforma de la Acción Cultural del Estado.

HARVEY E. (1990) España. Políticas Culturales de Iberoamérica y el Mundo. Editoriales Tecnos, S.A.

HENRÍQUEZ A. (1999). El Currículo a Debate. Santo Domingo. Cuadernos de Sociedad y Educación 9. Centro Poveda.

HORROUTINIER P. El Modelo curricular de la Educación Superior Cubana. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

INCHAUSTEGUI M. (2002) Santo Domingo. Marco Teórico conceptual de las competencias curriculares del nivel medio. Secretaría de Estado de Educación. República Dominicana.

INFORME REPÚBLICA DOMINICANA. Sistemas Nacionales de Cultura .En: www.campus-oei.org/cultura/rdominicana/informe1.htm

Kraft. Recursos Humanos. Desarrollo organizacional. Consultado en: <http://www.reclutakraft.com.mx/desarrollo.asp>.

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. Sociedad Española de pedagogía. En: www.uv.es/soespe/2seminariossrodriguez.html

LEY NO 41-00 (2000). Secretaría de Estado de Cultura de la República Dominicana.

MAC LUHAN, M y FIORE, Q. (1971) Guerra y Paz en la Aldea Global. Martínez Roca. Barcelona.

MARKARIAN, E. (1987) Teoría de la Cultura. Editorial Ciencias Sociales. Contemporánea, Moscú.

MARTÍ JOSÉ. (1975) El idealismo y el realismo en el arte, Obras escogidas, Editorial pueblo y Educación, tomo 19, pág. 62.

MARTÍ J. (2004) La agenda 21 de la Cultura: una propuesta de las ciudades para el desarrollo cultural. Forum Barcelona. En: www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric04a07.htm

MARTÍN. J (2001) Enseñanza de Procesos de Pensamientos: Metodología, Metacognición y Transferencias. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. //volumen7//numero2_2. Consultado en: <http://www.uv.es/Relieve/v7n2/Relievev7n2-htm>.

MARX. C (1955) Tesis sobre Fierbach o el Fin de la Filosofía Clásica Alemana. Obras escogidas, pág. 356.

MEJÍA. R La Investigación Pedagógica. Consultado en: <http://www.geocities.com/Paris/musee/7262/invest.htm>

MÉNDEZ, C. (1995). México. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas.

NANI G. Tesis. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

NELSON A. (1994). México. Técnicas de Diseño Curricular. Editorial Limusa.

MORALES J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural: todo un camino por recorrer. En: PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. ISSN 1136-1867, año no 6, no 25, En: dialnet@bib.unirioja.es

MORALES J. (2004) La interpretación en su acepción de comunicación atractiva in situ. Portal iberoamericano de Gestión Cultural.. Boletín g.c: gestión cultural no 8 junio 2004. En: www.gestioncultural.org.

Plan Estratégico de Desarrollo de la República Dominicana . 2003-2012. En: www.see.gov.do

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. Página Virtual. Formación en Administración y Gestión Cultural.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.(2000). Para la Educación la ciencia y la Cultura. II Seminario – taller sobre gestión y Administración Cultural. En: www.campus-oei.org/cultura/honduras.htm.

PÉREZ, ESTHER (2000): «Qué es hoy la Educación Popular entre nosotros», en Caminos, no. 20, La Habana.

PÉREZ R. Gastón (1999). Metodología para la investigación Pedagógica. Editorial Pueblo y Educación.

PÉREZ O. Gerencia Cultural. En: <http://galeon.hispavista.com/omarpereszantiago/cvita676944.html>.

PORTUONDO R. (2001) Diseño Curricular desarrollador. Curso Pre evento. En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

PORTUONDO R. (2002) Elementos de Teoría y Diseño Curricular, U.C.

PORTUONDO R. (1999) Metodología para la planeación de la enseñanza de las ciencias básicas para ciencias técnicas acorde con las exigencias del nuevo milenio .En: Curso de Diseño Curricular. Universidad de Camaguey.

POSTGRADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES. (2004). Universidad de Barcelona. En: www.ub.es/cultural/esp/gestionypoliticas.htm

- PROYECTO REFORMA CULTURAL.(1997).Presidencia de la República Dominicana Consejo Presidencial de la Cultura. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ROJAS E. Investigación Pedagógica en el Currículo de Educación Ambiental en la Universidad de Caldas-Colombia. OEI-Revista Iberoamericana de Educación.
- ROMERO A. (1999). Colombia. Globalización y Conocimiento. En: Estudios Latinoamericanos ano III – No,4-5 Enero-junio/julio-diciembre.1999, pp22-31.
(www.alromer.bravepages.com/seminario/globalizacionconocimiento)
- RUIZ J. Teoría del Currículo. Diseño, Desarrollo e innovación Curricular. Segunda Edición. Editorial Universitas, S.A.
- SABINO C. (1994). Cómo hacer una tesis. Edit. Panapo
- SAMPIERI R. (1988) México. Metodología de la investigación. Edit. Mc Gra w- Hill.
- SÁNCHEZ T. (2001). Buenos Aires. La Construcción del Aprendizaje en el aula. Aplicación del enfoque globalizador a la enseñanza. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- SISTEMA NACIONAL DE CULTURA. Informe de República Dominicana. Organización de Estados Iberoamericanos. En : www.campus-oei.org/cultura
- SUBIRIA A. (1998) Madrid. Conceptos Básicos de Administración y Gestión Cultural .En: Cuadernos de la OEI. (www.oei.org.co)
- II TALLER IGLU-CARIBE. Universidad Simón Bolívar, Venezuela (2000) . Notas de conferencia del curso. En: jorgedeprada.iespana.es/profesorado/reto/html
- Tecnológico de Monterrey. Materia Optativa. Competencias Gerencia. Consultado en: www.ccm.ites.mx/dae/exatec/desarrollo.html
- TENDENCIAS PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS. Cuba. Cepes. Ministerio de Educación Superior.

TORRES J. Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid Ediciones Morata S. L.

UNESCO. La Educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. Santillana. Ediciones UNESCO.

UNIDAD CULTURAL EN LA DIVERSIDAD .SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación la Ciencia y la Cultura. En: www.oei.programasiberoamerica

Universidad Apec (2003) República Dominicana. Plan de Perfeccionamiento. Vicerrectoría Académica. Decanato de Artes y Comunicación.(Licenciatura en Diseño Gráfico).

Universidad de Barcelona. Postgrado en Gestión y Políticas Culturales. Consultado en: www.ub.es/cultural/esp/gestionypoliticas.html

VARELA. J (2003). Madrid. Sociología de la Educación. Universidad Complutense de Madrid. Consultado en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

VILCHIS.L (2002). México. Metodología del Diseño. Fundamentos Teóricos. Editorial Claves latinoamericanas.

VILCHIS.L (1995) México. Diseño. Universo de Conocimiento. Editorial Claves Latinoamericanas.

VISALBERGHI. A (1978). Milán. Teoría y Practica del Currículo. Editorial Mondadori.

ZABALA V. 1999. Barcelona. Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención de la realidad. Editorial GRAO.